

Actualización del Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM) 2023

Instructivo de llenado de la Cédula para Establecimiento Único, Matriz o Sucursal



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

**Actualización del Registro Estadístico de Negocios de
México (RENEM) 2023**

**Instructivo de llenado de la Cédula
para Establecimiento Único, Matriz o Sucursal**

Junio 2023



Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** tiene entre sus responsabilidades, por mandato legal según el artículo 23 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), contar con una infraestructura de información que contenga como mínimo, un marco geoestadístico y un directorio nacional de Unidades Económicas, de uso obligatorio para la organización de los registros administrativos que generan información de interés nacional.

El Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM) se creó en 2010 como la infraestructura de información estadística del Subsistema Nacional de Información Económica que cuenta también con el Marco Geoestadístico Nacional y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte. Del RENEM se genera el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

El RENEM contiene información básica sobre los establecimientos del país, siendo la columna vertebral de los procesos de generación de estadísticas económicas del INEGI al cumplir con dos funciones fundamentales al integrar y relacionar en una base de datos la información de las características de todas las unidades estadísticas a nivel nacional, por lo que es necesario mantenerlo actualizado con el propósito de reflejar la realidad económica del país.

A través de los Censos Económicos 2019, que son la principal fuente de información del RENEM, fue totalmente actualizado, con la información básica referida al año 2018, de la totalidad de los establecimientos y/o empresas del país que se recopiló durante la etapa de levantamiento del Censo.

Otra fuente de actualización del RENEM la constituyen las Encuestas Económicas Nacionales (EEN) y los Registros Administrativos de carácter económico que poseen las Unidades del Estado, los cuales tienen un gran potencial estadístico para la generación de nuevas o mejores estadísticas económicas.

El presente **Instructivo** contiene las instrucciones para el correcto llenado de la Cédula de Actualización para Establecimiento Único, Matriz o Sucursal que será aplicada en la **Actualización del RENEM 2023**.

Índice

Introducción	V
1. Instrucciones generales de llenado de la Cédula para Establecimiento Único, Matriz o Sucursal	3
1.1 Descripción de la cédula	3
1.2 Aspectos de calidad para el llenado	3
1.3 Llenado de la caratula y datos de control	6
2. Instrucciones específicas de llenado de la Cédula para Establecimiento Único, Matriz o Sucursal	11
2.1 Datos de identificación del establecimiento	11
2.2 Ubicación del establecimiento	17
2.3 Tipo de organización	29
2.4 Categoría jurídica	32
2.5 Periodo de operaciones	37
2.6 Clasificación económica	38
2.7 Personal ocupado	48
2.8 Ingresos por suministro de bienes y servicios	51
2.9 Identificación de grupos	52
2.10 Hoja de control	55
Anexos	59
A. Cédula para Establecimiento Único, Matriz o Sucursal	61
B. Relación entre régimen de capital (E09R) y las variables de sexo de propietario	73
C. Listado de variables de la cédula	74
D. Relación de coordinaciones estatales y sus siglas	80
E. Relación de catálogos	81

Introducción

El RENEM al ser una base de datos que contiene información básica vigente e histórica de todas las Unidades Económicas del país, debe cumplir una de sus principales funciones, que es ser un registro vivo, es decir, debe actualizarse con regularidad para registrar los cambios en las unidades que lo integran.

La **Actualización 2023 del RENEM**, forma parte del ciclo de actualización anual (ciclo corto) que en esta ocasión se realizará 50 meses después de los Censos Económicos 2019.

El operativo tiene el objetivo de recabar información referida al año 2022 mediante un **directorío** y utilizando como instrumento de captación la Cédula para Establecimiento Único, Matriz o Sucursal.

El **Instructivo** de llenado tiene el objetivo de explicarte las características de la Cédula de Actualización, el flujo de su aplicación y brindarte elementos de apoyo para la captación y captura adecuada de la información en el sistema. En él se detallan los lineamientos e indicaciones que deben aplicarse y respetarse para un correcto llenado de la Cédula.

1. Instrucciones generales de llenado de la Cédula para Establecimiento Único, Matriz o Sucursal

1. Instrucciones generales de llenado de la Cédula para Establecimiento Único, Matriz o Sucursal

Este apartado contiene los procedimientos de carácter general que se deben seguir, para garantizar un óptimo resultado en las tareas de actualización y registro de la información durante el operativo. Es imperativo respetar las instrucciones que se indican.

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA CÉDULA

La captura de la información se llevará a cabo para corroborar o actualizar los datos de clase de actividad económica, ubicación geográfica, identificación y contacto.

A continuación, se lista cada uno de los temas sobre los que se debe actualizar y obtener información del establecimiento en estudio:

- Datos de control
- Datos de identificación del establecimiento
- Ubicación del establecimiento
- Datos de contacto del establecimiento con los clientes
- Tipo de organización
- Categoría jurídica
- Periodo de operaciones
- Clasificación económica
- Personal ocupado
- Ingresos por suministro de bienes y servicios
- Identificación de grupos
- Ubicación y datos de contacto del establecimiento matriz
- Observaciones y comentarios
- Hoja de control
- Datos del informante
- Leyenda legal
- Observaciones

1.2 ASPECTOS DE CALIDAD PARA EL LLENADO

La calidad de la información se garantizará al momento de verificar y actualizar los datos durante la captura, de manera que el sistema identificará las variables que deben tener respuesta, de acuerdo con los requerimientos de información mínima necesaria y los pases de pregunta establecidos en la cédula.

El proceso de validación y revisión de congruencia entre variables se implementará al término de cada sección, lo que permite de forma inmediata garantizar la calidad de la información, verificar y, en caso de error u omisión, corregir o capturar un dato. El sistema emitirá un mensaje de alerta cuando se presente una incongruencia.

Para actualizar o corregir información, simplemente se debe posicionar el cursor sobre la información que se desea modificar y eliminar o suprimir el dato incorrecto y capturar los datos correctos.

Para el registro de la información, debes seguir cuidadosamente los pases de pregunta o capítulo y las indicaciones que se muestren en el sistema. Cuando las respuestas requieran de texto, se deben respetar y aplicar siempre los siguientes criterios:

- Los campos de respuesta que están sombreados en gris son para uso exclusivo del INEGI.
- Escribir de forma clara, el sistema de captura está predeterminado a escribir en letras mayúsculas.
- Aplicar y respetar las reglas ortográficas de escritura.
- Anotar todas las respuestas de forma completa y sin abreviaturas, únicamente se acepta la abreviación de nombres representados por una letra inicial, cuando sean de reconocimiento nacional o regional.

Ejemplos:

FRANCISCO I. MADERO
ANDRÉS S. VIESCA
JUAN B. OROZCO

- Respetar los nombres provenientes de idioma y país extranjero, adoptados y transcritos al español.

Ejemplos:

FILADELFIA en lugar de PHILADELPHIA
NUEVA YORK en lugar de NEW YORK

- Incluir artículos y preposiciones, así como los números ordinales (anotados en forma de texto, por ejemplo: primero, quinta, etc.), cardinales y romanos, que forman parte del nombre del establecimiento, de la razón social, de los nombres de vialidades y de los asentamientos humanos.

Ejemplos:

SIGLO XXI
QUINTA AVENIDA
PRIMERO DE MAYO
DIEZ DE MAYO
SEGUNDA CERRADA

En el caso de que se requiera utilizar caracteres especiales, se deben tomar en consideración las siguientes sugerencias:

- El uso de signos o caracteres especiales está permitido, siempre que el nombre del establecimiento o alguna variable justifique su uso.
- En la siguiente tabla se presenta los símbolos que pueden utilizarse y las variables en las que está permitido su uso.

Símbolos permitidos

Símbolos		Descripción
Acento	´	Palabras que requieran su uso.
Punto	.	Nombre o razón social del establecimiento, datos de domicilio, página web, facebook o twitter y correo electrónico.
Arroba	@	Nombre o razón social del establecimiento, correo electrónico, facebook o twitter.
Guion bajo	_	Datos de domicilio, correo electrónico, página web, facebook, twitter, nombre y razón social.
Guion medio	-	Datos de domicilio, correo electrónico, página web, facebook o twitter, nombre y razón social y AGEBA.
Ampersand	&	Nombre o razón social del establecimiento.
Suma	+	Nombre o razón social del establecimiento y fracciones de kilómetro.
Apóstrofo	‘	Nombre o razón social del establecimiento.
Diagonal	/	Nombre o razón social del establecimiento y datos de ubicación.

Diagonal	/	Nombre o razón social del establecimiento y datos de ubicación.
Símbolo de número	#	Nombre o razón social del establecimiento.
Símbolo de pesos	\$	Nombre o razón social del establecimiento.
Signos de interrogación	¿ ?	Nombre o razón social del establecimiento.
Signos de exclamación	¡ !	Nombre o razón social del establecimiento.

- En el siguiente cuadro se especifican los símbolos que de ninguna forma son aceptables para el llenado de la cédula.

Símbolos no permitidos	
Dos puntos	:
Coma	,
Comillas	" "
Paréntesis	()
Símbolos matemáticos	>, <, =, ÷, %
Marca registrada	® ™

Asimismo, este instructivo de llenado está estructurado de manera que puedan identificarse, de forma sencilla, las preguntas o variables que integran cada sección.

Para facilitar su uso, se presenta la pregunta, su definición, ejemplos y notas de precisión, con el fin de lograr una mejor comprensión del concepto, tema o variable de la cédula, que busca apoyar al entrevistador, en caso necesario, y asesorar al informante cuando se presente alguna duda.

Enseguida se describen algunos aspectos a tomarse en cuenta:

- Tipo de preguntas. La cédula está conformada por preguntas cualitativas y cuantitativas. Las primeras requieren de respuestas descriptivas, afirmación o negación acerca de las características o particularidades, o bien, mediante la selección de una lista de opciones; en tanto que las preguntas cuantitativas solicitan un dato o cifra que exprese, en valores numéricos, la información solicitada, como en las secciones:
 - Periodo de operaciones.
 - Clasificación económica, en los porcentajes de ingresos que representan los tres principales bienes, mercancías o servicios de la actividad principal, como de la complementaria.
 - Personal ocupado total
- Formulación de preguntas. Las preguntas se deben expresar al informante, leyendo cada una de forma clara y completa, respetando el orden, sin olvidar los pases de pregunta, cuando sea el caso.

Como ejemplo, la lectura de la variable E08 debe ser planteada o leída así: ¿El nombre de este establecimiento es?

Importante: las preguntas que son objeto de actualización vendrán pre-llenadas, debes leer la pregunta e incluir la información que el sistema ya tiene registrada para esa variable, con el fin de corroborar con el informante los datos registrados.

Preguntas de respuesta única. Leer al informante la lista completa de opciones, de las que debe seleccionar sólo una opción como respuesta. De acuerdo con la respuesta del informante, seleccionar la opción indicada para que automáticamente quede registrada en el campo correspondiente.

- Especifique. Cuando el informante da como respuesta la opción "Otra" u "Otro", en el renglón de Especifique se debe describir, sin excepción, la información adicional o una opción diferente a las definidas y mostradas como posibles alternativas.

Para estos casos, el sistema de captura de manera automática activará el campo de respuesta donde debes capturar la información aportada por el informante.

- Ejemplos. La mayoría de las variables que se mencionan en este instructivo se acompañan de ejemplos. Es importante dejar claro que no son exhaustivos en ningún caso, únicamente tienen la intención de orientar y situar al entrevistador y al informante en el contexto de la definición presentada para cada variable.
- Notas de precisión. Tienen el propósito de reforzar, precisar y clarificar los elementos que deben ser considerados para emitir una respuesta correcta y puntual en cada campo de respuesta.

1.3 LLENADO DE LA CARATULA Y DATOS DE CONTROL

NOMBRE DE LA CÉDULA, MARCO LEGAL SOBRE LA CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD Y OBJETIVO

	<p>REGISTRO ESTADÍSTICO DE NEGOCIOS DE MÉXICO (RENEM) Cédula para Establecimiento Único, Matriz o Sucursal Actualización del RENEM 2023</p>
<p>CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD</p> <p>Conforme a las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica: “Artículo 23. El Subsistema Nacional de Información Económica, contará con una infraestructura de información que contenga como mínimo, un marco geoestadístico y un Directorio Nacional de Unidades Económicas. El Directorio a que se hace referencia en el párrafo anterior, así como las clasificaciones económicas que formen parte del mismo, son de uso obligatorio para la organización de los registros administrativos de los que se pueda obtener Información de Interés Nacional”. “Artículo 95. Las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales, sin incluir a las del sector público, estarán obligadas a inscribirse en el Directorio Nacional de Unidades Económicas que lleve el Instituto y a mantener actualizada su inscripción, conforme a las disposiciones que al efecto emita el Instituto”.</p>	
<p>La aplicación de este instrumento es gratuita</p>	
<p>OBJETIVO</p> <p>Verificar los datos de las unidades económicas para actualizar el Registro Estadístico de Negocios de México como infraestructura estadística económica.</p>	

Por normatividad de nuestro Instituto, los instrumentos de captación contienen información tanto legal como del objetivo del proyecto, con el propósito de apoyarte y brindarte elementos de soporte que puedan reforzar tu presentación ante el informante, y a su vez, brindarle a este certeza y confianza sobre la información que proporcionará al momento de la entrevista, por lo que es muy importante que lo leas y expliques al informante.

DATOS DE CONTROL

DATOS DE CONTROL							
CE		CTR Tramo de responsabilidad		CSP Semana planeada		CSV Semana real de actualización	
I_CVE Clave del informante		CLEE			Folio de Solicitud de alta al RENEM		

Los datos que integran este apartado permiten controlar registros, establecer la identidad del establecimiento (objeto de actualización) y distinguirlo de otro mediante identificadores únicos que permiten reconocer de forma precisa y única al establecimiento en estudio.

A continuación, la descripción de cada variable:

Variable y código	Definición
CE Coordinación estatal	Esta variable está conformada por las siglas de la coordinación estatal.
CTR Tramo de responsabilidad	Conformado por las siglas de la coordinación estatal y por las claves de la Jefatura de control, jefatura de entrevistadores y entrevistador responsables de la actualización.
CSP Semana planeada	El número de la semana en la que se visita el establecimiento, de acuerdo con la planeación.
CSV Semana real de actualización	Es el número de la semana en que se visita el establecimiento para realizar la actualización.
I_CVE Clave del informante	Clave de diez caracteres que permite asociar a los establecimientos matriz y sucursales con el establecimiento informante. Las primeras dos posiciones corresponden a la coordinación estatal y el resto es un consecutivo por coordinación estatal.

CLEE

Es la llave única de identificación estadística, asignada exclusivamente por el INEGI a cada uno de los establecimientos y empresas registrados en el DENUE, cuya función es identificarlos unívocamente y vincular a los establecimientos de una misma empresa. Esta clave es de uso obligatorio en los registros administrativos de unidades económicas. Está formada por 28 caracteres.

Folio de Solicitud de alta al RENEM

Este folio se generará de manera automática en el sistema, dado que se captarán y verificarán los registros proporcionados por las Unidades del Estado. A todas las unidades económicas que se capturen, se les asignará un Folio de solicitud de alta al RENEM pues es muy probable que no se encuentren registrados o integrados en el mismo.

El folio de solicitud de alta al RENEM se conforma por 15 dígitos que permitirán identificar al programa mediante el cual se hace la solicitud, a la Coordinación Estatal, el año de la solicitud, al entrevistador que solicita el alta de la unidad económica en el RENEM y el consecutivo de solicitudes del entrevistador, como se indica a continuación:

FOLIO SOLICITUD DE ALTA AL RENEM:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	V	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En donde:

1	Clave del programa	1 caracter alfabético: D= Demografía de los Negocios E= Encuestas Económicas Nacionales C= Censos Económicos V= Verificación y actualización al RENEM
2 y 3	Clave de la Coordinación Estatal	2 caracteres numéricos
4 y 5	Año de la solicitud	2 caracteres numéricos
6 al 10	Clave del Entrevistador	5 caracteres numéricos
11 al 15	Consecutivo de solicitudes del entrevistador	5 caracteres numéricos

2. Instrucciones específicas de llenado de la Cédula para Establecimiento Único, Matriz o Sucursal

2. Instrucciones específicas de llenado de la Cédula para Establecimiento Único, Matriz o Sucursal

A continuación, se presenta de forma detallada cada uno de los elementos que integran la cédula y el procedimiento para registrar la información en el sistema de captura para que sirva de apoyo. Tiene la estructura y el mismo orden de la cédula.

2.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Esta sección se compone de tres apartados clave: referencia geográfica, identificación del nombre, razón social y régimen de capital del establecimiento y, tipo de establecimiento:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

E03N Entidad federativa		E03 Clave	
E04N Municipio		E04 Clave	
E05N Localidad		E05 Clave	
E06 Área Geoestadística Básica (AGEB)		E07 Número de manzana	

Referencia geográfica

E08 El nombre de este establecimiento es:			
E09 La razón social (propietario o sociedad) de este establecimiento es:			
E09R Régimen de capital			
E09E ¿La razón social (propiedad o sociedad) de este establecimiento coincide con el prellenado?			Número
1) Sí	2) No		A

Nombre, razón social y régimen de capital

E23 Las actividades que se realizan en este establecimiento se efectúan como: U Único. No comparte la razón social con otro establecimiento M Matriz. Controla a otro(s) establecimiento(s) con la misma razón social <i>(Solicite el listado de sucursales)</i> Registre el número total de establecimientos que comparten la misma razón social, incluyendo este establecimiento D108 <input type="text"/> S Sucursal. Es controlado por otro establecimiento de la misma razón social <i>(Solicite datos de matriz Apartado VIII)</i>	Letra	A
---	-------	---

Tipo de establecimiento

REFERENCIA GEOGRÁFICA

Tiene el objetivo de que los datos del establecimiento en estudio estén correctamente referidos al espacio geográfico en donde se ubica, por medio de nombres y claves de la entidad federativa, municipio o demarcación territorial, localidad, AGEB y número de manzana. Estos datos deben ser verificados y en caso de ser necesario, realizar su actualización.

E03N Entidad federativa		E03 Clave	
E04N Municipio		E04 Clave	
E05N Localidad		E05 Clave	
E06 Área Geoestadística Básica (AGEB)		E07 Número de manzana	

Ejemplos:

E08 El nombre de este establecimiento es:	EL SEMILLERO
---	--------------

- SERVIFÁCIL SUCURSAL JIRAFAS E.S. 13490
- OXXO GAS 5 DE FEBRERO
- CINEMEX TLAHUAC
- TIENDA CHEDRAUI TUXTLA III

E09 La razón social (propietario o sociedad) de este establecimiento es:

- **Instrucciones de llenado**

En este campo de respuesta se confirma el nombre de la razón social propietaria del establecimiento, quien puede ser una persona física, o bien una entidad jurídica social, sociedad o asociación; constituye el nombre de la razón social con la que el establecimiento se registró legalmente ante las instituciones correspondientes.

Si el informante proporciona como respuesta el nombre del propietario, se debe registrar de forma completa, ordenada y sin abreviaturas: nombre(s), apellido paterno y apellido materno.

De la misma forma, si el establecimiento no está registrado ante ninguna instancia legal, anota el nombre completo del propietario como respuesta.

Ejemplos:

Puede darse el caso de que el nombre del establecimiento y el de la razón social (E08 y E09) sean iguales y tratarse de una sociedad o una asociación.

E08 El nombre de este establecimiento es:	AGRICULTORES DE CONFIANZA
E09 La razón social (propietario o sociedad) de este establecimiento es:	AGRICULTORES DE CONFIANZA

Sin embargo, es necesario dejar claro que el nombre del establecimiento y la razón social son dos conceptos diferentes, como se especificó en la definición para las variables E08 y E09.

E09R Régimen de capital

- **Instrucciones de llenado:**

Después de registrar en el campo E09 el nombre de la razón social, se deberá registrar en el campo E09R Régimen de capital, el nombre y las siglas que dan identidad jurídica a la razón social del establecimiento, para ello el sistema desplegará un catálogo en el cual se podrá identificar y seleccionar el régimen de capital correspondiente al establecimiento en estudio.

En este instructivo tienes disponible un catálogo que puedes revisar para identificar el nombre y las siglas que representan la forma jurídica con la que se creó el tipo de sociedad o asociación del establecimiento (Ver Anexo D. Relación de catálogos).

El sistema mostrará el régimen de capital del establecimiento que se tiene registrado (dato prellenado), verifica con el informante leyendo el dato precargado.

Es importante que le aclares al informante que la finalidad de obtener el régimen de capital es exclusivamente para fines estadísticos y que para ello no es necesario que los establecimientos estén registrados o no ante las instancias oficiales.

Ejemplos:

Como ejemplo, el informante menciona que la razón social del establecimiento es: AGRÍCOLA LA MACARENA S DE RL DE CV, en este caso debes escribir en el campo de respuesta E09: AGRÍCOLA LA MACARENA y en E09R debe seleccionar la opción: 3) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (S DE RL DE CV), como se muestra en la siguiente imagen:

E09 La razón social (propietario o sociedad) de este establecimiento es:	AGRÍCOLA LA MACARENA
E09R Régimen de capital	03) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (S DE RL DE CV)

En caso de presentarse duda sobre las palabras que acompañan al nombre de la razón social, el dato puede obtenerse de la documentación obtenida por el informante al inscribirla ante las autoridades correspondientes, ya que la razón social identifica al establecimiento de forma legal.

Si el informante se identifica como un socio, se le debe solicitar el nombre de la sociedad, ya que ésta es la personalidad jurídica que responde por las operaciones económicas del establecimiento.

En otros casos, la razón social o entidad jurídica no es la razón propietaria o grupo controlador que posee la mayor participación accionaria. La razón social de la empresa constituye la forma jurídica con la que se constituyó ante las autoridades fiscales para llevar a cabo sus actividades.

Por ejemplo: Hoteles ONE y otras empresas hoteleras se reconocen ante la autoridad fiscal con un nombre distinto al de la razón que las controla como grupo, que en este caso es: Grupo Posadas SAB de CV, es decir, la razón social con la que están operando corresponde a la forma jurídica con la que se dieron de alta ante la autoridad fiscal y es distinta a la del grupo al cual pertenecen.

Nota de precisión

Estos datos representan información de gran relevancia, porque permiten conocer qué persona o entidad jurídica le otorga identidad propia al establecimiento. Finalmente, una actividad creada bajo auspicios de un fideicomiso público o privado no tiene una entidad jurídica propiamente identificada, ya sea como persona física o sociedad, normalmente son de gobierno.

E09E ¿La razón social (propiedad o sociedad) de este establecimiento coincide con el prellenado?

- Instrucciones de llenado**

Debes leer la razón social del establecimiento (E09), la cual ya se encuentra prellenada en algunos casos y dependiendo de la respuesta del informante, debe contestar en E09E Sí o No como respuesta. En caso de no coincidir el nombre, el régimen de capital social o ambas, debe actualizar el campo correspondiente y contestar el capítulo II. Categoría jurídica.

Esta variable aplica únicamente para cédulas prellenadas, por lo que debes verificar y determinar si la razón social (propietario o sociedad) del establecimiento coincide con el que se muestra en el sistema, pudiendo presentarse las siguientes situaciones:

Ejemplo 1: **La razón social está escrita de manera errónea o incorrecta**

Incorrecta:

E09 La razón social (propietario o sociedad) de este establecimiento es:	PERSEA ACOVADO PACKING
E09R Régimen de capital	01) SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (SA DE CV)

Correcta:

E09 La razón social (propietario o sociedad) de este establecimiento es:	PERSEA AVOCADO PACKING
E09R Régimen de capital	01) SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (SA DE CV)

En este caso, la respuesta de E09E será igual a 1, porque estos cambios implican una corrección textual del nombre de la razón social.

Ejemplo 2: **La razón social contiene errores ortográficos**

Incorrecta:

E09 La razón social (propietario o sociedad) de este establecimiento es:	BERTA RIBAS GUTIERRES
---	-----------------------

Correcta:

E09 La razón social (propietario o sociedad) de este establecimiento es:	BERTHA RIVAS GUTIÉRREZ
---	------------------------

En este caso, la respuesta de E09E será igual a 1, ya que se trata de una corrección ortográfica, sin embargo, se trata de la misma razón social. Deberás investigar con el informante si se trata de una corrección.

Ejemplo 3: **Razón social diferente**

Incorrecta:

E09 La razón social (propietario o sociedad) de este establecimiento es:	AGROPECUARIA LOS PALOMOS
E09R Régimen de capital	01) SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (SA DE CV)

Correcta:

E09 La razón social (propietario o sociedad) de este establecimiento es:	AGROPECUARIA DE MÉXICO
E09R Régimen de capital	01) SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (SA DE CV)

En este caso, la respuesta de E09E será igual a 2, porque el informante comenta que cambiaron de nombre debido a que Agropecuaria Los Palomos fue adquirida por Agropecuaria de México, por lo que se trata de un cambio de nombre de la razón social, aunque el régimen de capital sigue siendo el mismo.

Nota de precisión

El propietario o razón social es el que se ocupa del control de la gestión de una unidad económica. La gestión se entiende como la toma de decisiones como el tipo de servicios a prestar, las políticas de mercadeo, administrativas y de financiamiento, entre otras. De tal manera que, de no existir algún cambio en la razón social, dicha gestión continua. En caso contrario pueden existir nuevas políticas, por lo que un cambio de propietario o razón social:

- Implica reestructuración de la base jurídica de una unidad económica debido a un cambio en la forma legal de la unidad.
- Este cambio es común para las unidades económicas de una sola persona, cuyo fundamento jurídico es la persona física, que decide crear una sociedad mercantil.
- Cuando la unidad económica es vendida a otra persona física o moral.
- Cuando la persona física o moral que dirige la unidad económica decide transferirla o venderla a una unidad jurídica nueva o a otra ya existente.

- Definiciones

Variable y código	Definición
E08 Nombre del establecimiento.	Se refiere al nombre comercial o nombre con el que se identifica o anuncia un establecimiento, generalmente aparece en lugares visibles, escrito en rótulos, fachadas o anuncios luminosos, por lo que es fácil reconocerlo. En establecimientos grandes, algunas sucursales suelen tener en su nombre, un número específico o una referencia geográfica que le permite al informante identificarlas fácilmente.
E09 Razón social (propietario o sociedad) del establecimiento.	Se refiere al nombre de la persona física o moral, propietaria del establecimiento, o también al nombre reconocido jurídicamente mediante la ley, con el que opera el establecimiento al darse de alta ante las autoridades.
E09R Régimen de capital.	Corresponde a las siglas que identifican la forma jurídica con la que se creó el establecimiento ante las autoridades fiscales para realizar sus actividades. El nombre y el régimen de la razón social se escriben juntos, sin embargo, para efectos del Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM) se han separado, aunque constituyen un mismo concepto.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

E23 Las actividades que se realizan en este establecimiento se efectúan como:

- Instrucciones de llenado

En el sistema selecciona la respuesta correspondiente a la forma en que el establecimiento está organizado (E23), es decir si es un establecimiento único o, cuando se trata de un establecimiento que forma parte de una empresa multi-establecimiento, si realiza sus actividades como matriz o sucursal (incluye establecimientos auxiliares). Pregunta el dato al informante y registra la opción de respuesta según corresponda.

Si la respuesta del informante es M Matriz, solicita el listado de sucursales y en la variable D108 registra el número total de establecimientos que comparten la misma razón social, incluyendo el establecimiento donde te encuentras.

E23 Las actividades que se realizan en este establecimiento se efectúan como: U Único. No comparte la razón social con otro establecimiento M Matriz. Controla a otro(s) establecimiento(s) con la misma razón social (Solicite el listado de sucursales) Registre el número total de establecimientos que comparten la misma razón social, incluyendo este establecimiento D108 <u>010110</u> S Sucursal. Es controlado por otro establecimiento de la misma razón social (Solicite datos de matriz Apartado VIII)	Letra
	A
	M

Nota de precisión

Es importante establecer una distinción correcta entre un establecimiento único, del que es matriz o sucursal, por lo que es imprescindible que el informante identifique la forma de operación del establecimiento en estudio, para registrar la opción que le corresponda y se proceda con el correcto llenado de los datos.

- Definiciones

Variable y código	Definición
-------------------	------------

U Único	Es el establecimiento que no comparte la razón social con otro(s) establecimiento(s), por lo que no controla ni es controlado por otros establecimientos.
M Matriz	Establecimiento que realiza la dirección y control legal y administrativo de otros establecimientos con los que comparte la razón social. Puede realizar funciones de producción de bienes, compraventa de mercancías, prestación de servicios o actividades de apoyo.
S Sucursal	Es el establecimiento que al compartir la razón social con otro(s) establecimiento(s), forma parte de una empresa y es controlado, desde el punto de vista direccional, contable y/o administrativo, por el establecimiento matriz.

2.2 UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El propósito de esta sección es referenciar de forma precisa y completa la ubicación del establecimiento, en donde se desarrolla físicamente la actividad económica. Tiene funciones de suma importancia, porque permite identificar la ubicación o domicilio geográfico con el máximo nivel de detalle, mediante un conjunto de elementos como: tipo y nombre de la vialidad, asentamiento humano, número exterior, piso o nivel, código postal, entre otros componentes. Esto facilita la ubicación del establecimiento para resolver dudas durante los procesos de seguimiento, reconsulta de la información captada y futuros operativos.

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo_E10 El tipo de vialidad es:		TE10	
E10 El nombre de la vialidad donde se ubica el establecimiento es:			
E11 El número exterior en que se ubica su establecimiento es:		E11A	
E13 El número o letra interior en que se ubica su establecimiento es:		E13A	
E12 El nombre, letra o número del edificio es:		Tipo_E12PEl piso o niveles:	TE12P
Tipo_E14 El tipo de asentamiento humano es:		TE14	
E14 El nombre del asentamiento humano es:		E14_A El código postal es:	
Tipo_E19 El tipo del conglomerado donde se ubica el establecimiento es:		TE19	
E19 El nombre del conglomerado es:			
		E20 El número de local es:	

Tipo E10 El tipo de vialidad es:

- **Instrucciones de llenado**

La respuesta debe corresponder a uno de los términos descritos en la clasificación de vialidades y a la vialidad en la que se localiza el establecimiento en estudio.

El sistema ya cuenta con estos datos integrados o prellenados en cada registro del sistema, de manera que durante la captura de la información de cada establecimiento es necesario verificar que los datos contenidos en el directorio correspondan al tipo de vialidad en donde está localizado el establecimiento.

No obstante, en caso de duda, se deben tomar como apoyo, en primer término, los productos cartográficos proporcionados por el Instituto; enseguida se considera como correcta la información proporcionada por el informante, el cual puede obtener estos datos de las placas o los señalamientos de las vialidades, así como de recibos de servicios públicos del establecimiento (como luz, agua, predial, tenencia, etcétera).

Ejemplos:

Ejemplo 1. Si el establecimiento se ubica en una vialidad identificada como prolongación, esta denominación debe ser seleccionada en el campo de respuesta, como se muestra enseguida:

Tipo_E10 El tipo de vialidad es:	20 PROLONGACIÓN	TE10	
---	-----------------	-------------	--

En este caso, el campo TE10 quedará en blanco porque sólo aplica para especificar cuando se selecciona la opción 99 OTRO.

Ejemplo 2. Cuando no sea posible determinar el tipo de vialidad, pero se cuente con el nombre de esta, debe utilizarse el término CALLE.

Ejemplo 3. Cuando haya nuevos fraccionamientos o amezanamientos, trazado de calles, cambios o actualizaciones de nomenclatura, puede detectarse algún tipo de vialidad cuya denominación o tipificación no esté incluida en el listado de la Norma Técnica sobre domicilios geográficos, por lo que se debe proceder de la siguiente manera:

- En el campo de respuesta Tipo_E10 El tipo de vialidad es, se debe anotar 99 OTRO.
- En el campo TE10 (que despliega el sistema), describir la denominación con la que se identifica esa vialidad, que debe ser diferente a las descritas en la clasificación de vialidades. Para estos ejemplos se utilizan: Costera y Libramiento.

Tipo_E10 El tipo de vialidad es:	99 OTRO	TE10	COSTERA
---	---------	-------------	---------

Tipo_E10 El tipo de vialidad es:	99 OTRO	TE10	LIBRAMIENTO
---	---------	-------------	-------------

Este ejemplo que se describe es muy importante porque en ciertos casos, permite actualizar y complementar los materiales cartográficos y directorios que genera el Instituto, a partir de las modificaciones que realices durante la actualización cartográfica de las unidades económicas en estudio, por lo que no debe asignarse ninguna tipificación a una vialidad con base en el criterio personal, deben respetarse estrictamente los términos descritos anteriormente.

Ejemplo 4. Cuando el establecimiento se localice en una vialidad identificada como carretera o autopista la denominación debe quedar registrada en el espacio de respuesta, aun cuando este dato no sea posible obtenerlo directamente de señalizaciones oficiales (que en ocasiones se encuentran muy alejadas de la ubicación del establecimiento) o se desconozcan. Sin embargo, se debe tratar en lo posible de corroborar estos datos.

Tipo_E10 El tipo de vialidad es:	08 CARRETERA	TE10	
---	--------------	-------------	--

Tipo_E10 El tipo de vialidad es:	23 AUTOPISTA	TE10	
---	--------------	-------------	--

E10 El nombre de la vialidad donde se ubica el establecimiento es:

- **Instrucciones de llenado**

La respuesta debe corresponder al nombre completo, sin abreviaturas, con el que se identifica de forma oficial a esa vialidad. Deben incluirse las preposiciones y artículos que formen parte del nombre.

En caso de que alguna parte del nombre de la vialidad esté representado por una letra inicial, se debe registrar de esa forma, siempre y cuando sea de reconocimiento nacional o regional (como ejemplo: FRANCISCO I. MADERO). De la misma manera, si el nombre contiene una sigla o abreviatura, como: PDTE. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, JOSÉ MA. CHÁVEZ, IGNACIO T. CHÁVEZ, etcétera.

Es posible que en el material cartográfico o en placas y señalamientos ubicados en la vialidad no se encuentre plasmado el nombre de ésta, o se encuentre la leyenda "sin nombre", lo cual no debe considerarse como respuesta o nombre de una vialidad. Para este caso, se debe apegar estrictamente al lineamiento establecido en la Norma técnica sobre domicilios geográficos, y registrar como respuesta: **NINGUNO**.

De igual forma se debe proceder, cuando el establecimiento se ubique en una vialidad que carezca de nombre, debido a la construcción de fraccionamientos nuevos, crecimiento de zonas urbanas y localidades, o nuevos amezanamientos. Aquí debe anotarse como respuesta: **NINGUNO**.

Es importante mencionar que cuando se tenga que modificar el nombre de la vialidad, se debe considerar como apoyo, en primer término, los productos cartográficos proporcionados por el Instituto, seguido de los datos que le proporcione el informante guiado por las señalizaciones y placas que están en las esquinas de las avenidas o calles, así como recibos de servicios públicos (luz, agua, predial, etc.) del establecimiento.

Se debe poner especial atención cuando el establecimiento se localiza en una vialidad identificada como carretera o autopista, ya que el nombre de esta vialidad debe construirse con todos los elementos que permitan referenciar, con la mayor exactitud, la ubicación geográfica del establecimiento.

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la norma, cuando el establecimiento se ubique, en una carretera, la información debe ser construida con los siguientes elementos, e iniciar siempre con la denominación que identifica a la vialidad, como se muestra enseguida:

- Término genérico: CARRETERA.
- Administración de la carretera: FEDERAL, MUNICIPAL o PARTICULAR.
- Derecho de tránsito: CUOTA o LIBRE.
- Número correspondiente a la carretera: 45, 85, 136, etc., el que corresponda.
- Tramo: para identificar los nombres de las poblaciones entre el origen y el destino que limitan ese tramo.
- Cadenamiento: kilómetro en el que se ubica el domicilio geográfico del establecimiento. Cuando éste se encuentra en una carretera o autopista, el dato debe incluir la fracción del kilómetro, si es necesario, por ejemplo: 112+300, 20+500.

Ejemplos:

Si el establecimiento se ubica en un corredor, retorno o autopista la construcción del nombre debe apegarse de manera estricta al siguiente lineamiento e iniciar con la denominación que identifica la vialidad.

- Término genérico: RETORNO o AUTOPISTA, el que corresponda para identificar la vía.
- Tramo: para identificar los nombres de las poblaciones entre el origen y el destino que limitan ese tramo.
- Margen: DERECHO o IZQUIERDO, en función del tramo sobre el que se ubica el establecimiento.
- Cadenamiento: kilómetro en el que se ubica el domicilio geográfico del establecimiento en estudio. Cuando sea posible, obtenga el dato del kilómetro, incluyendo su fracción de kilómetro.

Ejemplo 1.

Tipo_E10 El tipo de vialidad es:	08 CARRETERA	TE10
E10 El nombre de la vialidad donde se ubica el establecimiento es:	CARRETERA FEDERAL LIBRE 45 TRAMO AGUASCALIENTES LEÓN KILÓMETRO 13+500	

Ejemplo 2.

Tipo_E10 El tipo de vialidad es:	21 RETORNO	TE10
E10 El nombre de la vialidad donde se ubica el establecimiento es:	RETORNO TRAMO LA MONTESA EL SALITRE MARGEN IZQUIERDO KILÓMETRO 1	

Nota de precisión

El nombre y número de la carretera, los datos del tramo y el kilómetro son atributos que expresan referencias y datos específicos, para facilitar la ubicación física y el kilómetro en el que se localiza el establecimiento, cuando se trata de una vialidad de este tipo.

Es importante precisar que para los establecimientos ubicados en vialidades identificadas como carreteras, corredor, retorno, autopista o localidades de difícil acceso, que no cuenten con la información antes descrita, se debe utilizar el campo de respuesta **DESCRUBIC** (Descripción de ubicación), con el objetivo de describir todos los elementos que aporten información adicional para facilitar la ubicación geográfica del establecimiento, especificando rasgos naturales, culturales o edificaciones que se observen: “frente a la iglesia, a espaldas del centro rural, a 300 metros del centro comunitario”, etcétera.

DESCRUBIC	FRENTE A LA IGLESIA, A ESPALDAS DEL CENTRO RURAL, A 300 METROS DEL CENTRO COMUNITARIO
-----------	---

E11 El número exterior en que se ubica su establecimiento es:

- **Instrucciones de llenado**

Deberá anotar el número exterior del domicilio geográfico correspondiente al establecimiento en el campo de respuesta de E11 El número exterior en que se ubica su establecimiento. **En este campo se debe registrar, únicamente, la parte numérica (dígitos) del número exterior.**

Para registrar la parte alfanumérica (letras y números) del número exterior del establecimiento en estudio, deberá usar el campo de respuesta de E11A.

Ejemplos:

E11 El número exterior en que se ubica su establecimiento es:	114	E11A	B
---	-----	------	---

En caso de que el número exterior no cuente con parte numérica, el campo E11 (izquierdo) queda en blanco; de la misma forma se debe proceder si no existe parte alfanumérica (letras y números), E11A (derecho) queda en blanco.

Si el número exterior está compuesto por caracteres alfanuméricos, se debe verificar con el informante que este dato se refiera sólo al número exterior, para descartar la posibilidad de que se incluya el dato del número interior.

En caso de que el número exterior del establecimiento sea identificado como domicilio conocido, se debe registrar en el campo E11A “DOMICILIO CONOCIDO”.

Si el establecimiento tiene dos números exteriores, se debe tomar como correcto el que tenga mayor reconocimiento, el cual se puede obtener del material cartográfico, de algún recibo de servicios domiciliarios como predial, luz, agua o teléfono; o bien, de los documentos oficiales obtenidos al registrar el establecimiento, e incluso de las facturas que genera el propio establecimiento a sus clientes.

Cuando el establecimiento no cuente con número exterior, se deben anotar las siglas SN (Sin Número) en el campo E11.

Nota de precisión

Es absolutamente necesario que, para los establecimientos ubicados en domicilios sin número exterior, se incluyan en el campo de respuesta **DESCRUBIC**, todos los elementos que aporten información adicional para facilitar su ubicación geográfica.

E13 El número o letra interior en que se ubica su establecimiento es:

- **Instrucciones de llenado**

Este campo está diseñado para obtener de forma separada la respuesta, por lo que deberá registrar sólo la parte numérica (dígitos), asignados al número interior del domicilio donde se ubica el establecimiento en cuestión en el campo de respuesta de E13 el número o letra interior en que se ubica su establecimiento y, registrar las letras y números del número interior del establecimiento en el campo de respuesta de E13A.

En caso de que el número interior no cuente con la parte numérica, queda en blanco el campo izquierdo (E13); de la misma forma, se debe proceder si no existe la parte alfanumérica (letras y números), el espacio derecho queda en blanco (E13A).

Ejemplos:

E13 El número o letra interior en que se ubica su establecimiento es:		E13A	E1
---	--	------	----

Cuando se encuentren varios establecimientos, y en el interior cada uno de ellos cuente con número o letra correspondiente, se debe anotar el dato correspondiente al establecimiento en cuestión, siguiendo el lineamiento arriba descrito.

Nota de precisión

Es importante tener presente que el número interior existe en función de la pertenencia de un número exterior. Este atributo expresa información adicional para determinar el domicilio preciso de un inmueble; principalmente, corresponde a establecimientos que realizan actividades en el interior de edificios habitacionales, comerciales o de servicios.

E12 El nombre, letra o número del edificio es:

- **Instrucciones de llenado**

La respuesta debe corresponder al nombre, letra o número asignado al edificio cuando el establecimiento se localiza al interior de un edificio de una unidad habitacional, conjunto de oficinas, condominio o conjunto comercial.

Ejemplos:

E12 El nombre, letra o número del edificio es:	OKABE
--	-------

- EDIFICIO ARCO
- TORRE C
- TORRE MAYOR
- EDIFICIO TORRE PLAZA
- TORRE WTC
- EDIFICIO EL DORADO

Tipo E12P El piso o nivel y TE12P

- **Instrucciones de llenado**

En caso de tener respuesta en la variable anterior descrita, se deberá especificar el piso o nivel donde se encuentra el establecimiento. Si se detecta un tipo de piso o nivel cuya denominación o tipificación no está incluida en el listado de la Norma técnica sobre domicilios geográficos, se procede de la siguiente manera:

- En el campo de respuesta Tipo_E12P El tipo de piso o nivel es, se debe anotar 99OTRO.
- En el campo TE12P (que despliega el sistema), se describe la denominación con la que se identifica ese piso o nivel, que debe ser diferente a las descritas en listado.

Ejemplos:

E12 El nombre, letra o número del edificio es:	BAJA CALIFORNIA	Tipo_E12P El piso o nivel es:	PISO 5	TE12P	
E12 El nombre, letra o número del edificio es:	TORRE MAYOR	Tipo_E12P El piso o nivel es:	OTRO	TE12P	PISO 100

Nota de precisión

Existen conjuntos habitacionales en donde algunos establecimientos realizan su actividad y en esos conjuntos los edificios tienen su propio número identificador o nombre, de manera que esta información debe quedar registrada en el campo de respuesta correspondiente.

Si se trata de establecimientos que se encuentran al interior de edificios únicos en la manzana, se debe anotar el número de piso y el número o letra interior del despacho, local, oficina o departamento en el que se ubica el establecimiento en cuestión.

Tipo E14 El tipo de asentamiento humano y TE14:

• **Instrucciones de llenado**

La respuesta siempre debe corresponder a uno de los términos descritos en la clasificación de asentamientos humanos. Este dato debe ser registrado en el campo de respuesta correspondiente sin abreviaturas y debe referirse al asentamiento humano en donde se localiza el establecimiento.

Es importante mencionar que cuando se tenga duda y se deba modificar el nombre del asentamiento humano, se debe considerar, como primer término, los productos cartográficos proporcionados por el Instituto, seguido de las señalizaciones y placas que están en las esquinas de las avenidas o calles, así como recibos de servicios públicos (luz, agua, predial, etc.); finalmente, puedes apoyarte en los datos que le proporcione el informante.

Ejemplos:

Tipo_E14 El tipo de asentamiento humano es:	COLONIA	TE14	
--	---------	-------------	--

Es posible que dentro de las opciones señaladas en la clasificación de asentamientos humanos no se encuentre el concepto que describe el tipo de asentamiento humano en cuestión; si así es, se procede de la siguiente manera:

- En el campo Tipo_E14 El tipo de asentamiento humano es, se debe seleccionar y anotar: OTRO (ESPECIFIQUE).
- En el campo TE14 (que despliega el sistema), describir la denominación con la que se identifica ese asentamiento humano, que debe ser diferente de las descritas en la clasificación.

Es importante poner atención en el procedimiento anterior, ya que tu participación en esta tarea permite actualizar y complementar los materiales cartográficos y directorios que genera el Instituto, a partir de las modificaciones realizadas durante el recorrido de actualización, de manera que estos cambios deben ser efectuados con toda responsabilidad.

No debe asignarse ninguna tipificación a un asentamiento humano con base en el criterio personal, deben respetarse estrictamente los términos asignados en la clasificación, lo observado en placas, señalizaciones, o bien, lo que determinen las autoridades.

E14 El nombre del asentamiento humano es:

- **Instrucciones de llenado**

La respuesta debe corresponder al nombre completo, sin abreviaturas, con el que se identifica de forma oficial al asentamiento humano; cabe recordar que deben incluirse las preposiciones y artículos que formen parte del nombre, así como las palabras: SANTA, SAN, SANTO, que formen parte del nombre.

Ejemplo:

E14 El nombre del asentamiento humano es:	SANTA MARIA LA RIVERA
---	-----------------------

Es importante considerar que en caso de que alguna parte del nombre del asentamiento humano esté representado por una letra inicial, se debe registrar de esa forma, siempre y cuando sea de reconocimiento nacional o regional (ejemplo: FRANCISCO I. MADERO).

Cuando se tenga duda o se deba modificar el nombre del asentamiento humano, debe tomarse como apoyo, en primer término, los productos cartográficos proporcionados por el Instituto, seguido por las señalizaciones y placas que están en las esquinas de las avenidas o calles, así como recibos de servicios públicos (luz, agua, predial, etc.); finalmente, puedes apoyarte en los datos que le proporcione el informante.

Es posible que un asentamiento humano no tenga nombre, debido a la construcción de fraccionamientos nuevos, crecimiento y desarrollo de localidades, en tales casos, se debe registrar como respuesta: **NINGUNO**.

E14 El nombre del asentamiento humano es:	NINGUNO
---	---------

E14 A El código postal es:

- **Instrucciones de llenado**

En este espacio se debe anotar el código postal que corresponda a la zona en donde se localiza el establecimiento en estudio. Este dato es necesario para su referencia, por lo que se debe obtener de materiales cartográficos, letreros oficiales, señalamientos o placas de las vialidades, y retomarlo para registrarlo en la cédula, en caso de ser necesario.

Ejemplo:

E14_A El código postal es:	20000
----------------------------	-------

Este dato no es del conocimiento de todos los informantes, de tal manera que en los casos en que no sea posible localizarlo o que el informante lo desconozca, se puede obtener de algún comprobante de los servicios que se reciben en el establecimiento, como agua, luz o teléfono.

Tipo E19 El tipo del conglomerado donde se ubica el establecimiento y TE19:

- **Instrucciones de llenado**

Para dar respuesta a esta pregunta se debe tomar como apoyo la Clasificación de conglomerados para identificar y tipificar a este tipo de espacios que desplegará el sistema en el campo de respuesta.

Si el establecimiento objeto de estudio se encuentra ubicado en el interior de un mercado público, centro o plaza comercial, hospital, aeropuerto, central camionera, corredor industrial, etc., se debe seleccionar la opción que corresponda a este espacio y registrarla en el sistema.

Cuando el establecimiento en estudio no se ubica en el interior de un conglomerado, el sistema inhibirá automáticamente los campos de respuesta para obtener el nombre y los datos referentes a instalaciones de este tipo (TE19, E19 y E20).

Ejemplo:

Si un establecimiento se ubica en el interior de una central camionera, se debe registrar en la variable Tipo_E19 la opción de respuesta 14. CENTRAL CAMIONERA, como se ilustra a continuación:

Tipo_E19 El tipo del conglomerado donde se ubica el establecimiento es:	14. CENTRAL CAMIONERA
	TE19

Cuando en el catalogo no encuentre la opción del tipo de conglomerado correspondiente deberá seleccionar la opción OTRO y en el campo de respuesta TE19 especificar el tipo de conglomerado.

E19 El nombre del conglomerado y E20 El número de local:

- **Instrucciones de llenado:**

Luego de seleccionar el tipo de conglomerado, se deberá registrar el nombre con el cual se identifica el conglomerado. Es muy importante también que en el campo de respuesta de E20 se especifique el número de local ya que permite identificar físicamente el lugar donde se ubica el establecimiento dentro del conglomerado.

En caso de que algunas de las variables o todas las relacionadas con la ubicación de este establecimiento **no estén prellenadas y se reporten en blanco o null, debes preguntarlas para registrarlas en el sistema.**

Ejemplo:

Como ejemplo se ilustra el llenado de esta información para un establecimiento que forma parte de un mercado.

Tipo_E19 El tipo del conglomerado donde se ubica el establecimiento es:	01. MERCADO PUBLICO
	TE19
E19 El nombre del conglomerado es:	BENITO JUÁREZ
	E20 El número de local es: 85

Algunos ejemplos de tipos de conglomerados comunes son los siguientes:

Mercado público. Es un área geográficamente planeada por las autoridades municipales con el fin de satisfacer las necesidades sociales tanto de consumo como de abasto. En este tipo de conjuntos comerciales se ofrecen generalmente productos de origen agropecuario, de tipo personal, de ornato, etcétera. Se dividen en zonas debidamente delimitadas con base en los tipos de productos.



Central de abastos. Es el espacio conformado básicamente por bodegas, andenes y estacionamientos ordenados por secciones, donde se realizan operaciones de venta y distribución principalmente de productos básicos, combinando las ventas al mayoreo, medio mayoreo y detalle, generalmente están situadas en las orillas de las ciudades por el hecho de realizar operaciones de carga y descarga de productos en grandes volúmenes.



Centro comercial. Son instalaciones planeadas en las que determinados empresarios o consorcios nacionales o extranjeros, se establecen en forma concentrada y organizada para ofrecer en un mismo sitio una gran variedad de artículos de consumo y servicios personales, regularmente en torno a una o más tiendas ancla, lo que permite brindar a los consumidores amplia satisfacción y comodidad en la adquisición de bienes y servicios; cuentan además con amplios estacionamientos para recibir a un gran número de clientes.



Plazuela comercial. Estas plazas regularmente cuentan con tiendas de ropa, zapaterías, tintorerías, agencias de viaje, restaurantes, entre otros servicios, y a diferencia de los centros comerciales no cuentan con tiendas ancla, sus dimensiones son mucho menores, tanto en estructura como en espacios para estacionamiento.



Tianguis y pulga. Es un área geográficamente planeada por las autoridades municipales con el fin de satisfacer las necesidades sociales, tanto de consumo como de abasto. Este tipo de conjunto comercial tiene una característica muy peculiar, son establecimientos con una estructura semifija, en donde se comercializa, brindan servicios o se realiza la transformación de algún producto.



Nota de precisión

Cuando el nombre del centro comercial o parque industrial sea el mismo con el que se identifica al asentamiento humano en donde se localiza, este nombre debe ser anotado en ambos espacios de respuesta (E14 puede ser igual a E19). De igual manera, se debe hacer para el número exterior (E11), anotándolo en el número de local, de no existir otro dato.

ENTRE VIALIDADES

ENTRE VIALIDADES

Tipo_E10_A El tipo de vialidad es:		TE10A1
E10_A El nombre de la vialidad es:		
Tipo_E10_B El tipo de vialidad es:		TE10B1
E10_B El nombre de la vialidad es:		
Tipo_E10_C El tipo de vialidad posterior es:		TE10C1
E10_C El nombre de la vialidad posterior es:		
DESCRUBIC		

En esta sección se hace referencia al tipo y nombre de las vialidades entre las cuales se ubica el establecimiento, correspondientes a aquellas vialidades perpendiculares a la vialidad en donde se ubica físicamente el mismo.

- **Instrucciones de llenado:**

Tipo E10 A El tipo de vialidad es y TE10A1: Registrar el tipo y nombre de la vialidad ubicada en uno de los costados del establecimiento. Cuando el tipo de vialidad corresponda a un término no considerado en la clasificación de vialidades, se debe seleccionar la opción 99. OTRO y en TE10A1 se debe capturar el otro tipo de vialidad al que se hace referencia.

Tipo E10 B El tipo de vialidad es y TE10B1: registrar al tipo y nombre de la vialidad ubicada en uno de los costados del establecimiento. Cuando el tipo de vialidad corresponda a un término no considerado en la clasificación de vialidades, se debe seleccionar la opción 99. OTRO en TE10B1 se debe capturar el otro tipo de vialidad al que se hace referencia.

Tipo E10 C El tipo de vialidad posterior es y TE10C1: registrar el tipo y nombre de la vialidad ubicada en la parte posterior o a espaldas de la vialidad en donde se ubica el establecimiento. Cuando el tipo de vialidad corresponda a un término no considerado en la clasificación de vialidades, se debe seleccionar la opción 99. OTRO en TE10C1, se debe indicar el otro tipo de vialidad al que se hace referencia.

Ejemplo:

Como ejemplo se ilustra el registro de la información de las vialidades que limitan la manzana de un establecimiento que se ubica en el número 503 de la calle Emiliano Zapata.



Tipo_E10_A El tipo de vialidad es:	CALLE	TE10A1
E10_A El nombre de la vialidad es:	CAMILO TORRES	
Tipo_E10_B El tipo de vialidad es:	CALLE	TE10B1
E10_B El nombre de la vialidad es:	RUBÉN JARAMILLO	
Tipo_E10_C El tipo de vialidad posterior es:	CALLE	TE10C1
E10_C El nombre de la vialidad posterior es:	FRANCISCO VILLA	

DESCRUBIC

- **Instrucciones de llenado:**

Este campo de respuesta se utiliza sólo cuando es necesario especificar o dar claridad a los campos de ubicación del establecimiento, en caso de ausencia u omisión de algún dato. Por ejemplo, cuando no se cuenta con numeración exterior o interior, o cuando los nombres de las vialidades o asentamientos no corresponden, entre otros.

Esta sección es de gran utilidad en casos de vialidades como carreteras, retornos, corredores o autopistas, nuevos asentamientos humanos o localidades rurales de difícil acceso, que en ocasiones no tienen nombre.

- **Definiciones:**

Variable y código	Definición
Tipo de vialidad	Se refiere a la clasificación que se le da a la vialidad, en función de lo determinado por la autoridad local. Para lo cual, la Norma técnica sobre domicilios geográficos establece la clasificación oficial de vialidades (Ver Anexo D. Relación de catálogos).
E10 Nombre de la vialidad	Se refiere al sustantivo propio que identifica a la vialidad.

Variable y código	Definición
E11 El número exterior	Se refiere a los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican un inmueble en una vialidad.
E13 El número o letra interior	Se refiere a los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican a uno o más inmuebles pertenecientes a un número exterior.
E12 El nombre, letra o número del edificio	Corresponde al nombre, la letra o el número del edificio, cuando el establecimiento se ubica físicamente en el interior de una instalación de este tipo.
Tipo_E12P El piso o nivel	Corresponde a los datos adicionales que permiten ubicar con mayor precisión el piso o el nivel al interior de un edificio en el que se localiza el establecimiento.
Tipo_E14 El tipo de asentamiento humano	Es el término que identifica el asentamiento humano. En las zonas urbanas generalmente se les conoce como colonia, fraccionamiento, sección, manzana, unidad, barrio, conjunto, etcétera. Esta clasificación que se da al asentamiento humano es establecida por la Norma técnica de domicilios geográficos (Ver Anexo D. Relación de catálogos)
E14 El nombre del asentamiento humano	Sustantivo propio que identifica al asentamiento humano, es decir, el nombre de la colonia, fraccionamiento, unidad, barrio, conjunto habitacional, manzana, sección, etc., en donde se localiza el establecimiento en estudio.
E14_A El código postal	Es la clave numérica que identifica al código postal, constituido por cinco dígitos, obtenido de la información oficial de Correos de México. Ubica al asentamiento humano en un área geográfica del país con una oficina postal, lo que facilita el servicio de correo, reparto y distribución de material postal.
Tipo de conglomerado	Es la clasificación que identifica y tipifica a los diferentes tipos de espacios que generalmente se les conoce como mercados públicos, centros comerciales, plazas comerciales, centrales camioneras, parques industriales, corredores industriales, centrales de abastos, etcétera, (Ver Anexo D. Relación de catálogos).
Nombre del conglomerado	Se trata de la denominación que se le da a un espacio comercial de este tipo.
Número de local	Corresponde al número del local que identifica la ubicación exacta del establecimiento en el interior de estos espacios.

DATOS DE CONTACTO DEL ESTABLECIMIENTO CON LOS CLIENTES

DATOS DE CONTACTO DEL ESTABLECIMIENTO CON LOS CLIENTES

E22 La página de internet (website) es:			
E21 El correo electrónico es:			
E25 La cuenta de Facebook es:			
E26 La cuenta de Twitter es:			
E15 El teléfono fijo es:	Ext_ ue:	E15C El teléfono celular es:	

Es muy importante que especifiques al informante que los datos de contacto que les estás solicitando son los que se encuentran disponibles al público y que son los datos que proporciona a sus clientes para que contacten al establecimiento.

- Instrucciones de llenado**

E22 La página de internet (website) es: Es importante obtener de forma completa la página de internet, ya que es un medio para conocerla organización, productos y ubicación del establecimiento.

Para registrar la información de la página web está permitido el uso de caracteres, como: el punto, arroba, guion medio o bajo (., @, -, _).

E21 El correo electrónico es: Es importante obtener de forma completa, el correo electrónico, ya que es un medio para establecer contacto con el establecimiento, en caso de ser necesario realizar aclaraciones de la información que ha proporcionado, como pueden ser cuestionarios, publicaciones, monografías, etcétera.

Para registrar la información del correo electrónico está permitido el uso de caracteres, como: el punto, arroba, guion medio o bajo (., @, -, _).

E25 La cuenta de Facebook y E26 La cuenta de Twitter es: Se trata de información relevante que permite establecer contacto de forma inmediata con los establecimientos objeto de estudio.

Cabe recordar que, para registrar la información del sitio en Facebook y Twitter, está permitido el uso de caracteres, como el punto, arroba, guion medio o bajo (., @, -, _).

En caso de que el establecimiento no cuente con alguno de estos elementos: página de internet, correo electrónico, cuenta de Facebook o Twitter, no se debe anotar nada en el espacio de respuesta.

E15 El teléfono fijo y Ext_ue: El registro del número debe iniciar con la clave lada que corresponda a la entidad o localidad donde se ubique el establecimiento y debe estar formado por 10 dígitos.

No se debe incluir el prefijo 52 o 01, ni utilizar guiones, paréntesis u otro tipo de caracteres para registrar este dato.

En caso de contar con extensión telefónica deberá registrarse en el campo de respuesta de Ext_ue

E15C El teléfono celular es: Anotar el número celular correspondiente, comenzando por la clave lada del lugar. Consta de 10 dígitos.

No se debe incluir el prefijo 52 o 01, ni utilizar guiones, paréntesis u otro tipo de caracteres para registrar este dato.

Ejemplo:

E22 La página de internet (website) es:	agroexpress.com.mx		
E21 El correo electrónico es:	contacto@agroexpress.com.mx		
E25 La cuenta de Facebook es:	Agroexpress Ags		
E26 La cuenta de Twitter es:			
E15 El teléfono fijo es:	449 123 56 00	Ext_ue:	E15C El teléfono celular es:

Cuando el informante mencione que no se cuenta con alguno de estos datos se deberá dejar el campo **en blanco**.

Nota de precisión

Es sustancial obtener estos datos de manera correcta, pues personal del Instituto estará en comunicación con gente del establecimiento mediante correo electrónico, ya que por medio de este recurso informático se les comunicará sobre futuros operativos, fecha, temática, entre otros aspectos, así como agradecer a los informantes su participación y colaboración, enviar notificaciones sobre los productos estadísticos que se pueden consultar en la página del Instituto e, incluso, conocer las necesidades de información de los informantes.

- Definiciones:

Variable y código	Definición
E22 La página de internet (website)	Se trata de la dirección única en la red de internet, que permite el acceso a la página o sitio web, el cual integra un conjunto de archivos que contienen información significativa y accesible del establecimiento, mediante un programa navegador. Por lo general, inicia con las letras www, continúa con separaciones realizadas por un punto, o bien, un nombre sin espacios (a veces el nombre del establecimiento) y finaliza con tres letras como: com, edu, gob, org, entre otras.
E21 El correo electrónico	Dirección electrónica del establecimiento en internet, que permite la comunicación, el intercambio de mensajes, el envío y recepción de información, dirección en la que además se puede depositar y recibir correspondencia por medios electrónicos.
E25 La cuenta de Facebook y E26 La cuenta de Twitter	Sitios y herramientas de la web que permiten de manera constante la comunicación, el contacto, interacción, intercambio de información y la publicidad de los productos, bienes y servicios de los establecimientos, con los usuarios de estas comunidades virtuales.
E15 Teléfono	Corresponde al número telefónico fijo del establecimiento, con la clave lada. Está conformado por 10 caracteres.
Ext_ue Extensión	Dato adicional para el número telefónico, el cual se refiere a una línea telefónica conectada a una central.
E15C El teléfono celular	Corresponde al número telefónico móvil del establecimiento, con la clave lada. Está conformado por 10 caracteres.

2.3 TIPO DE ORGANIZACIÓN

I. TIPO DE ORGANIZACIÓN

F111 Este establecimiento se dedica principalmente a: 1) Producir bienes, comercializar mercancías o prestar servicios para terceros 2) Producir bienes exclusivamente para otros establecimientos de la misma empresa 3) Proporcionar servicios de apoyo exclusivamente para otros establecimientos con los que comparte la misma razón social o entidad propietaria (Establecimiento Auxiliar)	Número A
<i>} Pase a la sección II</i>	
F110 El principal servicio de apoyo que proporciona a los establecimientos con los que comparte la razón social es: 1) Administración, contabilidad o representación legal 2) Bodega o almacén 3) Oficina de cobro o recepción de pagos 4) Taller de reparación o servicio de garantía sin costo 5) Estacionamiento 6) Sala de exhibición 9) Otro. Especifique: F101 <input type="text"/>	Número A

Esta sección cumple el objetivo de confirmar la información respecto a la organización del establecimiento, resaltando aspectos relacionados con la distribución de labores, la actividad económica y la responsabilidad que asume cada una de las áreas que constituyen la empresa. Las variables que forman parte de esta sección se detallan a continuación:

F111 Este establecimiento se dedica principalmente a:

- Instrucciones de llenado**

El informante debe especificar, con precisión, la actividad que realiza el establecimiento, y elegir sólo una de las tres opciones de respuesta:

- 1) Producir bienes, comercializar mercancías o prestar servicios para terceros.
- 2) Producir bienes exclusivamente para otros establecimientos de la misma empresa.
- 3) Proporcionar servicios de apoyo exclusivamente para otros establecimientos con los que comparte la misma razón social o entidad propietaria.

Es importante atender de forma correcta la indicación de los pases de pregunta. Si la respuesta del informante corresponde a:

- Opción 1 o 2 → Pase a la sección II. Categoría jurídica.
 Opción 3 → Continúe con la siguiente pregunta: F110

Ejemplos:

Opción 1. Productor para terceros: Si este establecimiento produce, comercializa o presta servicios para el mercado, con sus clientes con quienes hace la entrega de bienes o servicios para su consumo final o uso en otros procesos productivos y por los que cobra un ingreso, entonces **F111A=1**.

F111 Este establecimiento se dedica principalmente a: 1) Producir bienes, comercializar mercancías o prestar servicios para terceros 2) Producir bienes exclusivamente para otros establecimientos de la misma empresa 3) Proporcionar servicios de apoyo exclusivamente para otros establecimientos con los que comparte la misma razón social o entidad propietaria (Establecimiento Auxiliar)	Número A
	1

Opción 2. Productor para la misma empresa: Si este establecimiento produce para otros establecimientos de esta misma empresa y no tiene contacto directo con clientes y hace la entrega de sus productos a otros establecimientos de la misma empresa para su utilización en otros procesos productivos o consumo, entonces **F111A=2**.

F111 Este establecimiento se dedica principalmente a: 1) Producir bienes, comercializar mercancías o prestar servicios para terceros 2) Producir bienes exclusivamente para otros establecimientos de la misma empresa 3) Proporcionar servicios de apoyo exclusivamente para otros establecimientos con los que comparte la misma razón social o entidad propietaria (Establecimiento Auxiliar)	Número A
	2

Opción 3. Produce servicios de apoyo para la misma empresa: Si este establecimiento realiza actividades de servicios que apoyan a las actividades de la empresa, tales como: almacenamiento, transporte, limpieza, administración de nómina, capacitación de su personal, etcétera, no tiene contacto con clientes por lo que no recibe ingresos, entonces **F111A=3**.

F111 Este establecimiento se dedica principalmente a: 1) Producir bienes, comercializar mercancías o prestar servicios para terceros 2) Producir bienes exclusivamente para otros establecimientos de la misma empresa 3) Proporcionar servicios de apoyo exclusivamente para otros establecimientos con los que comparte la misma razón social o entidad propietaria (Establecimiento Auxiliar)	Número A
	3

Nota de precisión

Dado el papel fundamental que representa cada establecimiento en la actividad económica nacional, es importante distinguir a los:

- 2.5.1 Establecimientos que producen bienes y servicios principalmente destinados para ponerlos en el mercado para los consumidores.
- 2.5.2 Establecimientos que producen bienes exclusivamente para otros establecimientos de la misma empresa, destinados principalmente al consumo final, o la formación de capital fijo de la empresa.
- 2.5.3 Establecimientos auxiliares, que realizan sólo actividades que dan como resultado servicios, no bienes.

Es fundamental determinar la actividad productiva que desarrolla el establecimiento. Este es un elemento básico para orientar su correcta clasificación, respetando así la naturaleza de sus actividades: manufactura o transformación de bienes, la comercialización de mercancías, la prestación de servicios al consumidor, o el apoyo a otros establecimientos con los que comparte la razón social

- Definiciones:

Variable y código	Definición
1) Productor de bienes, comercializador mercancías o prestador de servicios para terceros.	Se refiere a establecimientos dedicados a realizar actividades de producción de bienes, comercializar mercancías o prestar servicios por cuenta propia para venderlos en el mercado o al público en general. Se caracterizan por tener tratos con terceros por cuenta propia, percibir ingresos, así como tener autonomía en la toma de decisiones.
2) Productor de bienes exclusivamente para otros establecimientos de la misma empresa.	Establecimientos que realizan la producción de bienes, en forma exclusiva, para otros establecimientos con los que comparte la misma razón social. Se caracterizan porque forman parte de una empresa; no tienen tratos con terceros o clientes por cuenta propia, no perciben ingresos, carecen de autonomía en la toma de decisiones, cuentan con una ubicación física independiente; realizan actividades específicas, es decir, carecen de universalidad, su actividad es parte del producto de toda la empresa.
3) Prestador de servicios de apoyo exclusivamente para otros establecimientos con los que comparte la misma razón social o entidad propietaria (Auxiliar)	Son aquellos establecimientos que realizan actividades de apoyo para los establecimientos productores, comercializadores o prestadores de servicios de la misma empresa, en una ubicación física separada de estos; operan bajo la misma razón social o nombre del propietario, no efectúan actividades de producción o comercialización de bienes, no reciben ingresos por las actividades que realizan, no realizan actividades por cuenta propia con terceros. Como ejemplo de actividades auxiliares se puede mencionar la reparación, el almacenamiento y la administración, entre otras virtuales.

F110 El principal servicio de apoyo que proporciona a los establecimientos con los que comparte la razón social es:

- Instrucciones de llenado

De acuerdo con las actividades auxiliares o de apoyo que realiza el establecimiento para el (los) establecimiento(os) con el (los) que comparte razón social, el informante debe seleccionar sólo una de las siete opciones presentadas:

- 1) Administración, contabilidad o representación legal
- 2) Bodega o almacén
- 3) Oficina de cobro o recepción de pagos
- 4) Taller de reparación o servicio de garantía sin costo
- 5) Estacionamiento
- 6) Sala de exhibición
- 9) Otro.

En caso de que la respuesta sea la opción 9) Otro, porque dentro de las opciones planteadas no esté la que realiza el establecimiento, el informante debe especificar, sin excepción, la información adicional que determina la diferencia con las opciones ya descritas. Esta información debe ser registrada en el campo de respuesta F101.

Si en el establecimiento auxiliar se efectuó más de una de estas actividades, se debe registrar la que el informante considere la de mayor importancia.

Ejemplos:

Algunos establecimientos manufactureros, comerciales y de servicios, para facilitar y apoyar sus actividades productivas, cuentan con establecimientos auxiliares, que se ubican en otros domicilios, en los que se crean las condiciones para que los establecimientos con los que comparten su razón social puedan desarrollar sus actividades principales. Estos les proporcionan servicios como:

- Recursos humanos y administración, nóminas y pagos a los trabajadores.
- Contratación y entrenamiento de personal.
- Trabajo contable, fiscal, gestión jurídica, legal y financiera.
- Compra y almacenamiento de insumos, materias primas, materiales, productos y equipos.
- Taller de mantenimiento y reparación por garantía.
- Centro de atención a clientes, oficina y centro de cobro o reparto de facturas a nombre y en representación del establecimiento productor.
- Estacionamiento.
- Transporte.

Un ejemplo común que facilita y apoya las actividades productivas de establecimientos comerciales y de servicios (tiendas comerciales, departamentales, hoteles, restaurantes, teatros, hospitales, etc.), son los estacionamientos ubicados en un domicilio diferente (generalmente cercano) y destinado para el uso de proveedores, clientes, usuarios y sin cobro por el tiempo de uso. En este caso, la función del estacionamiento es apoyar de forma exclusiva al establecimiento con el que comparte su razón social.

F110 El principal servicio de apoyo que proporciona a los establecimientos con los que comparte la razón social es: 1) Administración, contabilidad o representación legal 2) Bodega o almacén 3) Oficina de cobro o recepción de pagos 4) Taller de reparación o servicio de garantía sin costo 5) Estacionamiento 6) Sala de exhibición 9) Otro. Especifique: F101 <input type="text"/>	Número	A
	5	

Nota de precisión

Generalmente, todo establecimiento que realiza actividades productivas requiere de este tipo de servicios o actividades para operar de forma eficiente. Sin embargo, es necesario dejar claro que **no todos los estacionamientos, bodegas, almacenes, talleres de reparación, centros de capacitación, etc., son establecimientos auxiliares o de apoyo para otros**, por lo que, si el establecimiento presta sus servicios por cuenta propia, ofrece sus servicios al público en general y recibe ingresos por la actividad que desarrolla, no se trata de un establecimiento auxiliar, sino de un establecimiento productor, comercializador o prestador de servicios.

De la misma manera, si un establecimiento realiza principalmente actividades auxiliares, pero también actividades de producción de bienes y servicios para su venta en el mercado, debe considerarse como un establecimiento productor.

2.4 CATEGORÍA JURÍDICA

II. CATEGORÍA JURÍDICA

D100 El propietario de este establecimiento es: 1) Una persona física <i>Pase a D500</i> 2) Una sociedad o asociación 3) El gobierno <i>Pase a la sección III</i>	Número	A
D111 El tipo de sociedad es: 1) Sociedad anónima, SA de CV, S de RL <i>Pase a D501A y B</i> 2) Asociación civil 3) Sociedad civil 4) Sociedad en cooperativa 5) Sociedad en comandita simple, comandita por acciones o nombre colectivo 9) Otra. <i>Pase a D502A Y B</i> Especifique: D101 <input type="text"/>	Número	A
Si registra cualquier otra asociación mercantil con o sin fines de lucro <i>Pase a D501A y B</i> Si no <i>Pase a D502A Y B</i>		

Esta sección tiene el propósito de obtener información que permita conocer el tipo de propiedad y la razón social, es decir, qué persona física, organismo, institución, persona moral o empresa es propietaria del establecimiento, e identificar el tipo de sociedad con la que se reconoce al establecimiento objeto de actualización.

Es importante puntualizar que para este operativo no tiene relevancia si el establecimiento está o no registrado ante alguna autoridad fiscal, económica o de control gubernamental; se trata sólo de conocer su forma de organización, no su estatus legal.

Para obtener información de las características antes mencionadas, esta sección se conforma por las preguntas que se detallan enseguida, así como por las precisiones que dan soporte a cada una de las opciones de respuesta.

D100 El propietario de este establecimiento es:

- **Instrucciones de llenado**

El informante debe seleccionar únicamente una de las tres opciones para identificar al propietario del establecimiento, de acuerdo con las definiciones mencionadas:

- 1) Una persona física
- 2) Una sociedad o asociación
- 3) El gobierno

Es importante no confundir el tipo de propiedad del establecimiento con su afiliación a confederaciones u otras organizaciones de tipo gremial, político o empresarial.

De igual forma, también es importante no confundir el tipo de propiedad de las sociedades o asociaciones con su pertenencia accionaria mayoritaria a un grupo corporativo o empresarial que las controla y define su política de gestión administrativa y de producción.

Finalmente, si el propietario es el gobierno y produce para el mercado, puede tener una participación accionaria importante en los negocios, tener una contabilidad o grupo de cuentas separado y manifestarse como una entidad jurídica.

De acuerdo con la opción seleccionada, el sistema realizará los pasos de pregunta indicados, sin embargo, cuando se realiza llenado en cédula impresa se debe tener especial cuidado de realizar los pasos indicados:

Opción 1 → Pase a D500

Opción 2 → Continúe con la siguiente pregunta (D111)

Opción 3 → Pase a la sección III. Periodo de operaciones

Ejemplo:

D100 El propietario de este establecimiento es:	Número
1) Una persona física <i>Pase a D500</i>	A
2) Una sociedad o asociación	2
3) El gobierno <i>Pase a la sección III</i>	

En este caso, al seleccionar la opción 2, se deberá continuar con la pregunta D111 para especificar el tipo de sociedad o asociación.

Nota de precisión

Es necesario tener presente que la identidad jurídica es reconocida por la ley o por la sociedad, independientemente de qué personas, instituciones o entidades tienen su control o titularidad.

- Definiciones:

Variable y código	Definición
1) Persona física	Se trata de la persona que realiza alguna actividad económica como propietaria de un negocio, no cuenta con socios, se representa por sí misma ante la sociedad y las autoridades, y asume de manera personal la capacidad de contraer obligaciones y ejercer derechos. Las personas físicas propietarias de un establecimiento con actividad económica coinciden con la razón social del establecimiento es por ello por lo que la razón social y propiedad del establecimiento es la misma persona física y su denominación o nombre completo.
2) Sociedad o asociación	Esquema de organización regulada por normas y estatutos, que adopta un conjunto de personas que se relacionan y actúan de forma organizada, con intereses y propósitos comunes para conseguir un mismo fin, ya sea la combinación de recursos o esfuerzos para realizar actividades de carácter económico con fines de lucro y de beneficio para los socios, o bien, sin fines de lucro o de carácter preponderantemente filantrópico y de beneficio para la sociedad. El nombre de la sociedad, asociación u organización generalmente se acompaña por siglas como SA, SA de CV, S de RL, AC o SC, entre otras.
3) Gobierno	Son las instituciones encargadas de dar dirección política y administrativa a la nación; representan y ejercen el poder de la federación, que se divide en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. El sistema federal del gobierno mexicano presenta dos órdenes jurídicos representados por la Constitución Federal y las Constituciones Locales, y tres niveles o ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal; este último carece de un órgano legislativo propio.

D111 El tipo de sociedad es:

D111 El tipo de sociedad es:		Número
1) Sociedad anónima, SA de CV, S de RL	<i>Pase a D501A y B</i>	A
2) Asociación civil	} <i>Pase a D502A Y B</i>	
3) Sociedad civil		
4) Sociedad en cooperativa		
5) Sociedad en comandita simple, comandita por acciones o nombre colectivo		
9) Otra.		
Especifique: D101 <input type="text"/>		
Si registra cualquier otra asociación mercantil con o sin fines de lucro	<i>Pase a D501A y B</i>	
Si no	<i>Pase a D502A Y B</i>	

- Instrucciones de llenado

Para identificar el tipo de sociedad, se debe elegir solo unas de las seis opciones de respuesta; la seleccionada debe corresponder al tipo de sociedad en la que está constituido el establecimiento.

Si la respuesta que da el informante corresponde a la opción 1 Sociedad anónima, SA de CV, S de RL, se deben responder las variables D501_A y D501_B.

Si la respuesta del informante es la opción 2, 3, 4 o 5, se debe pasar a la variable D502_A y D502_B.

Además, si la respuesta corresponde a la opción 9 Otra (especifique), se debe describir, sin excepción, la información adicional en el campo de la variable D101, si en el especifique, registras cualquier otra asociación mercantil con o sin fines de lucro, pasa a la variable D501_A y B, si no, pasa a D502_A y B.

Si en la variable D111, la respuesta del informante fue la opción 9, debiste haber especificado el tipo de sociedad y tener cuidado en responder D501_A y B o bien, D502_A y B de acuerdo con lo siguiente:

- Si registraste cualquier otra asociación mercantil con o sin fines de lucro, responde D501_A y D501_B.
- Si no, responde D502_A y D502_B.

Ejemplos:

Generalmente las sociedades o asociaciones sean mercantiles, civiles, cooperativas, financieras, rurales o de otro tipo, poseen una identidad jurídica, que se acompaña de siglas como las siguientes:

- SA (Sociedad Anónima), S de RL (Sociedad de Responsabilidad Limitada), S en CS (Sociedad en Comandita Simple), S en C por A (Sociedad en Comandita por Acciones), AC (Asociación Civil), SC (Sociedad Civil), IAP (Instituciones de Asistencia Privada), SAB (Sociedad Anónima Bursátil).

Las sociedades cooperativas incluyen a los organismos cooperativos, las uniones, federaciones, cooperativas de producción de bienes y servicios, de consumo; de prestación de servicios; financieras, de ahorro y préstamos; cooperativas de transporte, cooperativas escolares, confederaciones, y demás organizaciones que formen las sociedades cooperativas, integradas con propósito de fomentar el crecimiento, el desarrollo o el bien común.

Nota de precisión

Las sociedades, asociaciones, cooperativas y, en general, todo tipo de organizaciones, se rigen por estatutos y normas; indistintamente deben tener una identidad jurídica otorgada por alguna institución gubernamental, al ser constituidas como una sociedad, asociación, organización, cooperativa, confederación, fundación, organismo no gubernamental, unión, etcétera.

- **Definiciones:**

Variable y código	Definición
Categoría jurídica:	Es el reconocimiento que otorgan instancias gubernamentales a los establecimientos que cumplen con los requisitos establecidos por entidades oficiales. A partir de su registro, adquieren una identidad jurídica única y quedan constituidas su estructura y sus actividades económicas; además, obtienen una serie de derechos y contraen, igualmente, obligaciones laborales, contables y fiscales, establecidas en las leyes.
Sociedad anónima.	Sociedad que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones. La denominación de este tipo de sociedades siempre estará acompañada de las palabras "Sociedad Anónima" o de su abreviatura "SA".
Sociedades de capital variable.	En las sociedades de capital variable el capital social es susceptible de aumento por aportaciones posteriores de los socios o por la admisión de nuevos socios, y de disminución de dicho capital por retiro parcial o total de las aportaciones. La razón social o denominación de este tipo de sociedad siempre está seguida de las palabras "de Capital Variable" o de su abreviatura "CV".
Sociedad de responsabilidad limitada.	Sociedad que se constituye entre socios que solamente están obligados al pago de sus aportaciones, sin que las partes sociales puedan estar representadas por títulos negociables, a la orden o al portador, sólo serán cedibles en los casos y con los requisitos que establece la Ley. Este tipo de sociedad existe bajo una denominación o razón social que se acompaña de las palabras "Sociedad de Responsabilidad Limitada" o de su abreviatura "S de RL".
Asociación o sociedad civil.	Esquema de organización que adopta cualquier grupo de ciudadanos, que conviene en reunirse para realizar un fin común de carácter social o de beneficio colectivo; estas organizaciones se distinguen por las siglas ACo SC, al final de su razón social.

Variable y código	Definición
Sociedad cooperativa.	Es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Este tipo de sociedad existe bajo una denominación social, seguida por las palabras "Sociedad Cooperativa".
Sociedad en comandita simple o Sociedad en comandita por acciones:	Existe bajo una razón social y se compone de uno o varios socios comanditados que responden, de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales, y de uno o varios comanditarios que únicamente están obligados al pago de sus aportaciones y/o acciones. La razón social se forma con los nombres de uno o más comanditados, seguidos de las palabras "y compañía" u otros equivalentes, cuando en ella no figuren los de todos. La razón social se acompaña siempre de las palabras "Sociedad en Comandita" o su abreviatura "S en C" o en su caso por las palabras "Sociedad en Comandita por Acciones", o su abreviatura "S en C por A".
Sociedad en nombre colectivo.	Sociedad que existe bajo una razón social y en la que todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales. La razón social se forma con el nombre de uno o más socios, y cuando en ella no figuren los de todos, se le añadirán las palabras "y compañía" u otras equivalentes.

D500 Sexo del propietario, miembros del consejo de administración (D501_A y D501_B) y socios (D502_A y D502_B):

Cuando el propietario o razón social son personas físicas con actividad empresarial, pregunta su sexo y registra en D500 el número que corresponda según sea hombre o mujer.

Cuando el propietario sea una sociedad anónima pregunta el total de miembros del consejo de administración y de éstos cuántas son mujeres y registra los datos correspondientes en D501 A y B

En el caso de otro tipo de sociedades que no se manejan por acciones, capta el dato del total de socios y de éstos el total de mujeres y registra los datos en D502 A y B según corresponda.

D500 Sexo del propietario 1 Hombre 2 Mujer	<input type="text"/>	D501_A Total de miembros de consejo de administración	<input type="text"/>	D501_B Número de miembros de las mujeres en el consejo de administración	<input type="text"/>
D502_A Total de socios	<input type="text"/>		D502_B Número de socias (mujeres)	<input type="text"/>	

El dato de sexo de los propietarios varía de acuerdo con el tipo de personalidad jurídica del establecimiento; cuando es:

- Una persona física, en D500 se indica el sexo del propietario.
- Sociedad anónima en cualquiera de sus tipos, se capta el total de miembros del consejo de administración (D501_A) y de éstos, cuántos son mujeres (D501_B).
- Cualquier otra forma de sociedad **que no sea anónima ni se maneje por acciones**, se capta el total de socios (D502_A) y de estos cuántos son mujeres (D502_B).

Importante: Cuando la respuesta sea 99) *Otro*, se debe revisar si el tipo de sociedad permite saber el número de socios o si se trata de un tipo de sociedad manejada por acciones, para que se registren los datos en las variables correctas.

- **Instrucciones de llenado**

Si la respuesta del informante en la variable D100 es 1) persona física, registra en la variable D500 la opción 1 o 2 según corresponda, si el sexo del propietario del negocio es hombre o mujer.

Responde las preguntas correspondientes a la variable D501 si la respuesta del informante en la variable D111 es la opción 1) Sociedad anónima, SA de CV, S de RL.

O bien, responde las preguntas correspondientes a la variable D502 si la respuesta del informante en la variable D111 corresponde con las opciones 2, 3, 4, 5.

Si en la variable D111, la respuesta del informante fue la opción 9, debiste haber especificado el tipo de sociedad y tener cuidado en responder D501_A y B o bien, D502_A y B de acuerdo con lo siguiente:

- Si registraste cualquier otra asociación mercantil con o sin fines de lucro, responde D501_A y D501_B.
- Si no, responde D502_A y D502_B.

En el Anexo B Relación entre régimen de capital (E09R) y las variables de sexo de propietario, encontrarás precisiones que te ayudarán en campo con la captación de este apartado.

2.5 PERIODO DE OPERACIONES

III. PERIODO DE OPERACIONES

G111 El año de inicio de operaciones de este establecimiento es:	Año
	A

Esta sección tiene el objetivo de conocer el tiempo en que el establecimiento ha estado activo y en funcionamiento desde su creación.

G111 El año de inicio de operaciones de este establecimiento es:

- **Instrucciones de llenado**

La información se refiere al año en que se fundó, creó o inició actividades de negocio el establecimiento, independientemente de que se haya presentado un cambio de propietario, de razón social, de domicilio o giro de actividad.

Es posible que el informante ponga de manifiesto algunas consideraciones respecto al periodo de inicio del establecimiento, como las siguientes:

- Cambió de razón social o de propietario
- Cambió de domicilio
- Cambió de giro de actividad
- Cambió de nombre o denominación
- Reanuda actividades después de un periodo de inactividad
- Realiza actividades de manera temporal

Ante estas situaciones, es importante tomar como año de inicio de actividades el más antiguo.

La cédula en el sistema dispone de un amplio rango, de 1900 a 2023, para registrar el año en que inició actividades el establecimiento, de manera que, si el informante manifiesta que el año de inicio de actividades es menor a 1900, debes registrar 1900 y en observaciones capturar el año que el informante declara como año de inicio, que debe ser anterior a 1900. Incluye el caso de establecimientos sucursales que formen parte de la empresa y hayan iniciado operaciones durante 2023.

Ejemplo:

G111 El año de inicio de operaciones de este establecimiento es:	Año	A
		2014

• **Definiciones:**

Variable y código	Definición
G111 Año de inicio de operaciones.	Se refiere al año en que inició actividades el establecimiento; es el año en que se creó o comenzó a operar.

2.6 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

IV. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

E17 Este establecimiento se sigue dedicando a: <i>Si este es un Establecimiento Auxiliar, la información del capítulo CLASIFICACIÓN ECONÓMICA debe corresponder a la actividad que realiza el establecimiento al que auxilia</i>		
1) Sí	Pase a F212	E17D
2) No <i>Continúa</i>		
¿Por qué no reconoce la actividad económica descrita?		
1) Nunca ha realizado esta actividad económica	Pase a F116	G142
2) La realizaba, pero ya no la realiza desde:		G142F
<i>Pregunta el mes y año (mm/aaaa):</i>		
Pregunta la razón de los cambios	E17ZA	
F116 El tipo de actividad que realiza el establecimiento es:		Número
1) Compra-venta de mercancías	Pase a F312	A
2) Producción, elaboración o fabricación de bienes	Pase a F118	
3) Prestación de servicios	Pase a F120	
4) Construcción o edificación de inmuebles	} Pase a F113	
5) Transportes, mensajería o paquetería		
6) Electricidad o distribución de gas por ductos al consumidor final o suministro de agua		
7) Pesca o acuicultura		
8) Minería		
11) Agricultura o cría y explotación de animales o aprovechamiento forestal	Pase a Hoja de control	

Esta sección es muy importante ya que permite realizar una correcta clasificación de los establecimientos y son variables de estratificación de unidades económicas, es decir, permite agrupar o desagrupar las unidades para estudios específicos que permitan ofrecer información de los sectores de la actividad económica para la toma de decisiones públicas y privadas.

E17 Este establecimiento se sigue dedicando a:

• **Instrucciones de llenado**

Este campo de respuesta vendrá prellenado por lo que se debe verificar que el establecimiento se siga dedicando a la misma actividad con la que está clasificado en el RENEM, en caso de que ya no se dedique a esa actividad, se desplegarán las preguntas para clasificarlo de acuerdo con la actividad nueva correspondiente, como a continuación se indica:

Si la actividad económica prellenada corresponde con la que indica el informante, anota la opción 1) Sí y pasa a la variable F212.

Si la actividad no coincide continúa y pregunta ¿por qué no reconoce la actividad económica descrita? Anota su respuesta en la variable G142.

Si su respuesta es 1) Nunca ha realizado esta actividad económica, pasa a F116.

Si su respuesta es 2) La realizaba, pero ya no la realiza, pregunta también el mes y el año desde que no realiza la actividad y anótalo en la variable G142F en formato mm/aaaa y pregunta la razón del cambio de actividad y precísalo en el espacio correspondiente de la variable E17ZA.

F116 El tipo de actividad que realiza el establecimiento es:

- **Instrucciones de llenado**

En este campo de respuesta se debe registrar el tipo de actividad que realiza el establecimiento. Es indispensable que la selección identifique la actividad que genera para el establecimiento los ingresos más altos. Esta información es pertinente, porque orienta hacia una correcta clasificación de la actividad que desarrolla el establecimiento.

Si en el establecimiento se presenta, por ejemplo, una combinación de actividades como la compraventa con servicios de reparación, el informante debe elegir la opción que corresponda a la actividad que genera los mayores ingresos para el establecimiento.

Se debe poner especial atención en los países de pregunta indicados. A continuación, se presenta la secuencia de preguntas para evitar confusiones u omisiones en la aplicación de estas. Si la respuesta del informante corresponde a:

- Opción 1 → Pase a F312
- Opción 2 → Pase a F118
- Opción 3 → Pase a F120
- Opción 4, 5, 6, 7 y 8 → Pase a F113
- Opción 11 → Pase a hoja de control

Nota de precisión

Los establecimientos con actividad minera que son parte de una Empresa Multiestablecimiento que realizan actividades de manufacturas, comercio o servicios sí forman parte del grupo Establecimientos Grandes y Empresas (EGE).

- **Definiciones:**

Variable y código	Definición
Compraventa de mercancías.	Son las actividades de compraventa de productos, sin transformación, dirigida a intermediarios o al consumidor final. Incluye: la intermediación comercial. La compraventa de productos, sin transformación, dirigida al consumidor final puede ser parte o estar integrada a su manufactura como una intermediación comercial, por lo que es importante detectar esta situación de venta sin compra considerada en el sector comercio.
Producción, elaboración o fabricación de bienes.	Comprende las actividades orientadas a la transformación mecánica, física o química de materias primas, para elaboración o fabricación de un producto.
Prestación de servicios.	Se integran en este grupo a los establecimientos que se dedican a satisfacer necesidades de tipo personal, técnico, profesional o de cualquier otro tipo en beneficio de las personas o de sus bienes. Comprende las actividades relacionadas con los servicios profesionales, científicos y técnicos, servicios de preparación de alimentos y bebidas, despachos contables, bufetes jurídicos, servicios de publicidad, etcétera; así como servicios de alquiler, educativos, salud, alojamiento temporal, esparcimiento, servicios de reparación, entre otros. Incluye: los establecimientos que prestan servicios

	<p>de electricistas, albañiles, plomeros, pintura, impermeabilización u otros acabados a la construcción; los servicios de almacenamiento, centrales camioneras, grúas, básculas para el transporte o agencias aduanales.</p> <p>De tal forma que un servicio de preparación de alimentos y su consumo inmediato, constituye un servicio, sin embargo, la preparación de alimentos para su refrigeración y su posterior consumo no es un servicio, constituye una manufactura o transformación debido a que al cambiar características químicas para que duren más tiempo sin descomponerse y puedan consumirse en un periodo de tiempo de los alimentos que no es inmediato.</p>
Construcción o edificación de inmuebles.	<p>Comprende la ejecución de obras de construcción, tales como residenciales, plantas e instalaciones industriales, vías de comunicación, construcciones marítimas, demoliciones, etc., así como las reparaciones, mantenimiento y reformas mayores de obras existentes. Excluye: las actividades dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios profesionales, como asesorías, asistencia técnica, elaboración de proyectos, organización; los establecimientos que prestan servicios de electricistas, albañiles, plomeros, pintura, impermeabilización u otros acabados a la construcción.</p>
Transportes, mensajería o paquetería.	<p>Comprende actividades dedicadas a la prestación del servicio público de transporte de personas, mercancías u objetos de cualquier naturaleza. Incluye: correos. Excluye: los servicios de almacenamiento, centrales camioneras, grúas, básculas para el transporte o agencias aduanales.</p>
Electricidad o distribución de gas por ductos al consumidor final o suministro de agua.	<p>Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la generación, transmisión y distribución (suministro) de energía eléctrica; a la captación, potabilización y suministro de agua; a la captación y tratamiento de aguas residuales, y al suministro de gas natural por ductos al consumidor final. El proceso integrado de transmisión y distribución de energía eléctrica es conocido como suministro de energía eléctrica. Incluye también: el servicio de riego agrícola, y a la producción, captación y distribución de vapor por ductos.</p>
Pesca o acuicultura.	<p>Comprende a las unidades económicas dedicadas principalmente a la pesca, extracción y captura de especies acuáticas. Incluye también: la recolección de productos marinos como estrellas de mar y esponjas. Así como a las unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de animales acuáticos en ambientes controlados, como camarones, peces, moluscos, crustáceos, algunos reptiles como cocodrilos y tortugas acuáticas, y anfibios. Incluye también: la acuicultura vegetal de especies como nenúfares, lirio acuático, loto, berro, algas, y a la cría y explotación de peces de ornato en ambientes controlados.</p>
Minería.	<p>Unidades económicas dedicadas principalmente a la explotación de carbón mineral, minerales metálicos y no metálicos, y al beneficio de éstos con el fin de obtener concentrados y precipitados. Incluye también: la explotación de cobre por medio de la extracción por solventes y depositación electrolítica; la explotación de granito, ónix y serpentina; la explotación y beneficio de mica; la explotación de confitillo y cacahuatillo, y la recolección de sal mediante la evaporación al sol de agua de mar, salmuera de lago y otras salmueras naturales.</p>
Agricultura o cría y explotación de animales o aprovechamiento forestal.	<p>Comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la siembra, cultivo y cosecha de especies vegetales, a la cría y explotación de animales en ambientes controlados, al cuidado, aprovechamiento y recolección de recursos forestales.</p>

La siguiente sección comprende las preguntas F312, F313 y F118 que están dirigidas únicamente para los establecimientos que se dedican a la **compra-venta de mercancías y producción, elaboración o fabricación de bienes (opción 1 y 2):**

F312 Las mercancías que comercializa principalmente son: 1) Nuevas 2) Usadas	Número	A
F313 El principal cliente del establecimiento comercial es: 1) Personas y hogares 2) Comercios o productores de bienes o prestadores de servicios o gobierno o instituciones sin fines de lucro	Número	A
F118 ¿Los productos o bienes que produce son artesanías? 1) Sí 2) No <i>Pase a F113</i>	Número	A

- **Instrucciones de llenado:**

F312 Las mercancías que comercializa principalmente son: Esta pregunta debe ser aplicada al informante porque tiene como objetivo, conocer el estado de los bienes y productos que se comercializan en el establecimiento, lo que determina si se trata de artículos nuevos o usados. En caso de productos alimenticios, animales vivos, plantas y flores, no debes aplicar esta pregunta y anotar la opción 1.

F313 El principal cliente del establecimiento comercial es: El informante debe seleccionar la opción que corresponda al principal tipo de cliente al que le vende el establecimiento.

Conocer el tipo de cliente del establecimiento permite obtener información referente a la estructura en la que se mueve la actividad comercial. Es evidente que si se trata de clientes tipificados como consumidores finales, personas u hogares, la venta de productos es al por menor, en tanto que si los clientes del establecimiento son productores industriales o de bienes y servicios, otros comerciantes, distribuidores o fabricantes, seguramente el comercio se realiza en grandes escalas o volúmenes, información que fortalece los criterios para asignar con mayor precisión la clasificación correspondiente a la actividad del establecimiento.

Ejemplos:

- **Personas y hogares:** son clientes que compran alimentos naturales o procesados para su consumo personal o familiar.
- **Comercios:** clientes que compran alimentos o bienes para revenderlos como bienes de consumo final, intermedio y bienes de capital en el mismo estado en que fueron adquiridos.
- **Productores de bienes y prestadores de servicios:** clientes que compran bienes o servicios para utilizarlos en la producción industrial, transformación de bienes o a la prestación de servicios, que compran mercancías industriales a este establecimiento.
- **Gobierno o instituciones sin fines de lucro:** se trata de clientes del sector gubernamental, o instituciones que prestan asistencia social a la comunidad.

F118 ¿Los productos o bienes que produce son artesanías?: El informante debe elegir una opción de respuesta, afirmativa o negativa, la que coincida de acuerdo con el tipo de producción o fabricación de bienes que se realizan en el establecimiento, para ser registrada en el sistema y después pasa a la variable F113.

Ejemplos:

La producción artesanal se realiza con una extensa variedad de recursos naturales y materiales como: el papel, la plata, ónix, madera, barro, textiles, piel, cuero, fibras vegetales, como el tule, palma, mimbre, vidrio, cerámica, cobre, hojalata, hierro forjado, cera, semillas, arena, deshechos marinos, entre otros, para la producción de múltiples objetos, tales como:

Juguetes tradicionales, prendas típicas de vestir y accesorios, huipiles y vestidos bordados, camisas, pantalones, chalecos, telas hechas o tejidas a mano o maquinas manuales; bolsas, monederos, carteras, cinturones, zapatos, huaraches; joyería, orfebrería, anillos, aretes, pulseras, collares; blancos y utensilios para uso del hogar como colchas, fundas, cojines, manteles, servilletas; hamacas, tapetes; bordados y deshilados; productos de cerámica; muebles, mesasm sillas, sillones; artículos de decoración como pinturas, cuadros pre-hispanicos, pinturas en papel amate, lámparas, velas y otros objetos de todo tipo de materiales; instrumentos musicales; artículos de fibras vegetales, cestos, tortilleros, canastos, sombreros, bolsa, petates, entre muchos otros.

Nota de precisión

La producción artesanal es una actividad relevante en diversas localidades del país. Las artesanías no solo representan parte de la riqueza cultural del país, a través del diseño y creación de bienes y productos iconográficos, se conservan raíces y tradiciones que contribuyen a la identidad histórica de la región y además se impulsa al desarrollo de la economía local.

Las actividades artesanales se realizan de forma individual, familiar o comunitaria, como una expresión de la cultura, tradiciones y costumbres de la región. Los artesanos aprovechan sus habilidades, los recursos naturales y elementos típicos del lugar, para transformar con sus manos diferentes tipos de materiales y convertirlos en una extensa gama de objetos de artesanía.

- **Definiciones:**

Variable y código	Definición
Mercancía o producto nuevo:	Se refiere a los productos o mercancías que están recién hechos o fabricados, o que aún no ha sido usado.
Mercancía o producto usado:	También se denomina producto de segunda mano y es todo aquello que se compra tras haber sido utilizado por una o más personas.
Clientes como personas y hogares.	Son los compradores de mercancías, que las adquieren para su consumo personal o familiar en el hogar, es decir, no las destinan para realizar una actividad económica.
Clientes como comercios, productores de bienes, prestadores de servicios, gobierno o instituciones sin fines de lucro.	Se refiere a los compradores de mercancías que las adquieren para revenderlas sin efectuar ninguna transformación, es decir, las venden en las mismas condiciones en que las adquieren; así como los compradores que adquieren las mercancías con el propósito de utilizarlas en un proceso de producción como materias primas o para la prestación de algún servicio, como la reparación, alquiler o uso en oficinas. Compradores de mercancías que las adquieren para la asistencia social o actividades sin fines de lucro.
Artesanías	Es la producción de artículos de manera predominantemente manual, con materiales no procesados y sin el empleo de máquinas. Una característica importante de las artesanías es que reproducen la tradición cultural de los pueblos.

La siguiente sección comprende la pregunta F120 que están dirigida únicamente para los establecimientos que se dedican a la **prestación de servicios (opción 3)**:

F120 ¿El principal tipo de servicio proporcionado es?
01) Salón de belleza, estacionamiento, cementerio o funeraria
02) Preparación de alimentos y bebidas en fondas, restaurantes, torterías, taquerías, bares, cantinas, centros nocturnos, cafeterías, servicios de comedor y eventos especiales
03) Taller mecánico, hojalatería y pintura automotriz, reparación de aparatos eléctricos, línea blanca, bienes de precisión y uso personal
04) Agencia de empleo, de viajes, vigilancia, limpieza, cobranza, centro de fotocopiado, café-internet
05) Consultorio médico, hospital, clínica, laboratorio médico y de diagnóstico y otros servicios auxiliares al tratamiento médico
06) Lavandería y tintorería, lavado y lubricado de autos y camiones
07) Vulcanización o reparación de llantas, cerrajería
08) Servicios de contabilidad, abogados, consultoría, arquitectura, ingeniería, diseño, investigación científica, publicidad y otros servicios profesionales
11) Alquiler de viviendas, locales, oficinas, autos, ropa, salones para eventos, sillas, mesas y vajillas
12) Gimnasio, salón de aerobics, zumba, spinning, parque de diversión, centro recreativo, balneario, club deportivo, billar, boliche, venta de billetes de lotería, juegos de azar y apuestas, videojuegos, ligas deportivas de aficionados, juegos mecánicos, buceo, pista de patinaje
13) Asociaciones y organizaciones de productores y prestadores de servicios, sindicales, religiosas, recreativas y de profesionistas
14) Estudios fotográficos y video
15) Escuelas, colegios, academias, institutos, universidades
16) Sanitarios o baños públicos y bolerías
17) Hoteles, moteles, pensiones y casas de huéspedes, entre otros
18) Instalaciones eléctricas, albañilería, plomería, pintura, impermeabilización y otros acabados para la construcción
21) Editoras de libros, revistas y periódicos; editoras de música, repetidoras de radio y televisión, servicios de telefonía, televisión satelital y por cable, cines, agencias noticiosas y bibliotecas

22) Servicios veterinarios. Excluye los dedicados exclusivamente al aseo y hospedaje de mascotas 23) Presentación de obras de teatro, de danza, de cantantes y grupos musicales; exhibición de esculturas, pinturas artísticas y obras de arte; escultores, escritores, servicios de magos, payasos, artistas, cómicos, circos, presentación de espectáculos deportivos profesionales, promotores de eventos culturales, deportivos o artísticos, teatros, museos, grutas, zoológicos, jardines botánicos, zonas arqueológicas, sitios históricos 24) Servicios de grúas de arrastre para vehículos automotores, agencias aduanales, administración de muelles, centrales camioneras y básculas para el autotransporte de carga 25) Guarderías, asilos de ancianos, orfanatos, centros de orientación y trabajo social, refugios temporales y albergues de atención a maltrato de niños, jóvenes y adultos en situación vulnerable 26) Servicios financieros no bursátiles y de intermediación: casas de empeño, agentes y ajustadores de seguros, cajas de ahorro popular, uniones de crédito, centros cambiarios 27) Bancos, casas de bolsa, montepíos, seguros, AFORES y otras actividades bursátiles 28) Servicios de fumigación agrícola y beneficio de productos agrícolas 29) Otro servicio
F201 Especifique

F120 ¿El principal tipo de servicio proporcionado es?:

- Instrucciones de llenado**

Para dar respuesta a esta pregunta es necesario destacar la importancia que representa la identificación del principal servicio del establecimiento en estudio con una de las opciones que despliega el sistema. Por lo que es importante que conozca el contenido del listado.

El sistema dispone de una pormenorizada lista de opciones, esta lista contiene descripciones específicas que permiten identificar fácilmente los servicios que son proporcionados con mayor frecuencia por los establecimientos.

El sistema permite elegir solo una opción, la que en su descripción incluya el principal servicio que proporcionó el establecimiento. El principal servicio se puede identificar fácilmente, porque **es el que le generó el mayor monto de ingresos durante el año de referencia.**

Si el principal servicio que proporcionó el establecimiento no está descrito o no se expresa de manera obvia en esta lista y existen dudas para ubicarlo en alguna opción, se debe asentar en el sistema la opción 29) Otro servicio (especifique). En este caso, sin excepción, el informante debe expresar la información correspondiente. Esta respuesta debe ser diferente de las opciones que dispone el sistema y debe quedar asentada en el campo de respuesta F201. Resulta oportuno estipular que **se debe evitar asentar arbitrariamente como respuesta la opción 29) Otro servicio**, antes debe cerciorarse que efectivamente en esta lista no se incluya la descripción del servicio que realiza el establecimiento en estudio.

ACTIVIDAD PRINCIPAL

ACTIVIDAD PRINCIPAL

F113 El nombre como se conoce a este tipo de establecimiento es:	_____
F211 La actividad económica principal es: (por ejemplo: Fabricación de partes automotrices, Compra-venta de mercancías en tiendas departamentales, Transmisión de programas de radio o televisión).	_____

F212 Los tres principales bienes, mercancías o servicios relacionados con esta actividad, según los ingresos son:		
	A	B
1. _____	_____	_____ %
2. _____	_____	_____ %
3. _____	_____	_____ %

F213 En el caso de la producción de bienes, F116 = 2, 4 u 8, las tres principales materias primas son:	
1.	_____
2.	_____
3.	_____
F214 ¿Cuál es la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento? <i>Si F214 es igual a 100%, pase a la sección V</i>	_____ %

Esta sección tiene el objetivo de identificar la actividad principal (preguntas F113 y F121) y los productos principales que están relacionados a esta actividad, así como el porcentaje de ingresos que representan (preguntas F212, F213 y F214), que permitirá conocer más específicamente la actividad del establecimiento para clasificarlo de manera correcta.

- **Instrucciones de llenado**

F113 El nombre como se conoce a este tipo de establecimiento es: Registrar la descripción que expresa qué es, quién es, qué hace o qué servicios ofrece el establecimiento.

Ejemplo:

F113 El nombre como se conoce a este tipo de establecimiento es:	TIENDA AGRÍCOLA
--	-----------------

F211 La actividad económica principal es: Registrar la actividad económica principal debe corresponder a la que genera para el establecimiento los mayores ingresos. En caso de que en el establecimiento se realice más de una actividad, el informante debe distinguir de entre éstas la que aporta los mayores ingresos. Ésta debe ser registrada en el sistema observando que la respuesta incluya el bien producido, comercializado o servicio proporcionado y de ser posible el uso que se le da a ese bien.

Ejemplos:

- Purificación y embotellado de agua.
- Fabricación de electrodomésticos.
- Venta de productos farmacéuticos.
- Servicio de alojamiento.
- Preparación de alimentos.

F211 La actividad económica principal es: (por ejemplo: Fabricación de partes automotrices, Compra-venta de mercancías en tiendas departamentales, Transmisión de programas de radio o televisión).
Compra-venta de productos agropecuarios

F212 Los tres principales bienes, mercancías o servicios relacionados con esta actividad, según los ingresos son: Registrar los tres principales bienes, mercancías o servicios relacionados con la actividad, que corresponden a los artículos que son fabricados o producidos, bienes comercializados o los servicios proporcionados por el establecimiento.

Esta información debe estar complementada con el porcentaje que aporta cada concepto al total de los ingresos obtenidos y que se derivan de la actividad económica principal. El porcentaje debe ser anotado en número enteros, sin punto ni decimales.

Los tres principales bienes o servicios deben ser asentados en orden descendente; en primer lugar, debe ser registrado el principal bien elaborado, comercializado o servicio proporcionado, es decir, el que aporta el mayor porcentaje de ingresos al establecimiento y seguir en este orden.

Ejemplo:

F212 Los tres principales bienes, mercancías o servicios relacionados con esta actividad, según los ingresos son:		
	A	B
1. <u>AGUACATE</u>		75 %
2. <u>JITOMATE</u>		25 %
3. _____		%

Es importante precisar que en estos campos de respuesta también debe ser incluida la información de los bienes fabricados o maquilados por terceros para este establecimiento, cuando éste les proporciona las materias primas y establece las características de producción de esos bienes.

F213 En el caso de la producción de bienes F116 = 2, 4 u 8, las tres principales materias primas son: Esta pregunta se habilitará siempre y cuando el establecimiento tenga una actividad industrial como manufacturas, construcción o minería.

Ejemplo:

F213 En el caso de la producción de bienes, F116 = 2, 4 u 8, las tres principales materias primas son:	
1. <u>Plástico</u>	_____
2. <u>Madera</u>	_____
3. <u>Rollos de papel</u>	_____

F214 ¿Cuál es la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento?: La respuesta debe corresponder al porcentaje de ingresos que aporta la principal actividad económica al total de los ingresos del establecimiento.

Es preciso comentar que la participación porcentual de la principal actividad en los ingresos del establecimiento debe ser mayor al 50 por ciento. Para los establecimientos que sólo realizan una actividad económica, puede ser que ésta tenga una participación igual al 100 por ciento.

Ejemplo:

F214 ¿Cuál es la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento?	80%
Si F214 es igual a 100%, pase a la sección V	

Resulta oportuno resaltar que, si la respuesta en este campo corresponde a 100%, debe omitirse la aplicación de la sección Actividad complementaria, y continuar con la actualización en la sección V. Personal ocupado, como se indica en la cédula.

Nota de precisión

La actividad económica se clasifica en distintos niveles o categorías de desagregación, que se determinan por el tipo de bien o servicio que el establecimiento produce, comercializa, o el servicio que proporciona, de manera que es necesario resaltar que se requiere obtener toda la información que posibilite una adecuada clasificación.

- **Definiciones:**

Variable y código	Definición
F113 El nombre como se conoce a este tipo de establecimiento	Se refiere a este nombre hace referencia directa de su identidad ante el público o sus consumidores por los bienes que produce, mercancías que comercializa o los servicios que ofrece, y que, de acuerdo con su actividad, los consumidores pueden adquirir en ese establecimiento. En caso de nombres comunes, como: “fábrica”, “taller” o “tienda”, especifique su identificación, es decir: “fábrica de muebles”, “taller de torno” o “tienda de manualidades”.
F211 La actividad económica principal	Actividad económica principal. Es aquella que genera el mayor porcentaje de ingresos para el establecimiento, se trata de la actividad que supera a cualquier otra actividad realizada en el establecimiento por el monto de ingresos que obtiene en un periodo (un año). La principal actividad puede estar centrada en la producción de bienes, la comercialización de mercancías o la prestación de servicios para ser vendidos o suministrados a clientes o consumidores, o bien, a otros establecimientos de la empresa.
F212 Los tres principales bienes, mercancías o servicios	Son los principales bienes, mercancías o servicios relacionados con la actividad, que corresponden a los artículos que son fabricados o producidos, bienes comercializados o los servicios proporcionados por el establecimiento y por los cuales obtiene los mayores ingresos.
F214 Participación porcentual de la actividad económica principal en los ingresos.	Corresponde al porcentaje que la actividad económica principal genera para el establecimiento con respecto al monto total de los ingresos obtenidos durante el periodo de referencia.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

F215 La actividad económica complementaria o secundaria es:		
F216 Los tres principales bienes, mercancías o servicios relacionados con esta actividad, según los ingresos son:		
	A	B
1. _____	_____	%
1. _____	_____	%
1. _____	_____	%
F217 En el caso de la producción de bienes, las tres principales materias primas son:		
1. _____		
2. _____		
3. _____		
F218 ¿Cuál es la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento?		_____ %

Esta sección tiene el objetivo de obtener información de las actividades económicas que se realizan en el establecimiento, como un complemento de la actividad principal. Permite obtener información adicional cuando en el establecimiento se realizan otras actividades, lo cual asegura una correcta clasificación de la actividad.

- Instrucciones de llenado**

F215 La actividad económica complementaria o secundaria es: Registrar la actividad que complementa a la actividad principal que realiza el establecimiento, la cual debe ser diferente de la principal. La descripción debe respetar el orden antes señalado, detallar la actividad, el bien producido, comercializado o servicio proporcionado, y el uso que se le da a ese bien.

Ejemplo:

F215 La actividad económica complementaria o secundaria es:
COMERCIALIZACIÓN DE COMPOSTA

F216 Los tres principales bienes, mercancías o servicios relacionados con esta actividad, según los ingresos son: Los tres principales bienes o servicios relacionados con la actividad complementaria corresponden a los artículos que son fabricados o producidos, comercializados, o bien, los servicios proporcionados por el establecimiento. La información debe estar integrada con el porcentaje que aporta cada uno de ellos, al total de los ingresos obtenidos por la actividad complementaria que obtuvo el establecimiento.

Cabe recordar que la descripción debe ser anotada en orden descendente, el porcentaje se debe registrar en números enteros (sin punto ni decimales).

Ejemplo:

F216 Los tres principales bienes, mercancías o servicios relacionados con esta actividad, según los ingresos son:		B
1.	ELABORACIÓN DE COMPOSTA CON DESECHOS DE HORTALIZAS	100 %
2.		%
3.		%

F217 En el caso de la producción de bienes, las tres principales materias primas son: En caso de que la actividad complementaria sea de producción industrial (procesos de transformación, manufactura, fabricación, elaboración, confección, ensamble, construcción, etc.), se deben registrar las tres principales materias primas integradas a los procesos productivos. Deben ser anotadas en orden descendente e iniciar con la principal materia prima utilizada.

Ejemplo:

F217 En el caso de la producción de bienes, las tres principales materias primas son:	
1.	Plástico para sellar o envolver
2.	Cajas de madera
3.	

F218 ¿Cuál es la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento?: En este campo debe ser registrado el porcentaje que aporta la actividad complementaria al total de los ingresos del establecimiento. Este dato debe ser anotado en números enteros, sin puntos ni decimales.

Es importante poner atención en la respuesta de este campo, ya que las actividades complementarias siempre generan un monto menor de ingresos, de manera que la suma de este porcentaje debe ser menor a 50 por ciento.

Es necesario destacar que se debe poner especial atención al registrar el porcentaje de la actividad principal (F214) y la complementaria (F218), ya que la suma de los porcentajes registrados debe ser igual o muy cercana al 100 por ciento.

F218 ¿Cuál es la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento?	20 %
--	------

Nota de precisión

Es común que en los negocios o establecimientos se realice más de una actividad económica. No obstante, es oportuno resaltar que las actividades realizadas como complemento de una actividad principal, siempre deben representar un menor porcentaje de ingresos, con respecto del que se obtiene por la actividad principal en el establecimiento. Lo anterior da

mayores elementos para clasificar, sin confusión, al establecimiento en estudio.

También debe considerar que las tareas o procesos de trabajo no constituyen actividades complementarias, por ejemplo, la fabricación de pan es una actividad, en tanto que la mezcla de ingredientes, el amasado y horneado del pan son etapas y parte del proceso de producción, pero no son actividades adicionales. De igual forma, cuando en un establecimiento se elabora un bien, la venta y comercialización del bien en el mismo establecimiento son parte de la actividad y no se deben considerar como dos actividades, salvo que se realice en dos establecimientos diferentes.

- Definiciones:

Variable y código	Definición
F215 Actividad económica complementaria o secundaria.	Es aquella actividad económica que se realiza como complemento de la actividad principal, permite complementar los ingresos del establecimiento, sin llegar a ser superior al valor de los ingresos obtenidos por la actividad principal.
F216 Principales materias primas utilizadas en la actividad complementaria.	Corresponde a la descripción del nombre de los tres principales insumos y materias primas utilizados para desarrollar la actividad complementaria del establecimiento, como materiales, sustancias, piezas para montaje, artículos, partes prefabricadas, componentes, productos alimenticios, ingredientes o bienes semiterminados, entre otros, que se incorporan físicamente para ser sometidos a procesos de transformación mecánica, física o química en productos terminados o partes de otros productos.

2.7 PERSONAL OCUPADO

V. PERSONAL OCUPADO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)

Categoría	Total A	Hombres B	Mujeres C
H000 ¿Indique cuántas personas dependientes de la razón social trabajaron en este establecimiento?			
I100 ¿Cuántas personas que trabajaron en este establecimiento fueron contratadas y proporcionadas por otra razón social?			
I199 Nombre de la razón social que le suministró el personal	<hr/> <hr/> <hr/>		
I196 ¿La empresa que contrató y proporcionó el personal, está inscrita en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?	1) Sí	2) No	Número de registro
I200 ¿Cuántos trabajadores recibieron un pago exclusivamente por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo?			

Esta sección tiene el propósito de conocer la cantidad de personal ocupado del establecimiento tanto el dependiente de la razón social como el no dependiente, el cual que representa la fuerza laboral con que realiza sus actividades productivas.

Es muy importante que consideres que se solicitará la información **globalizada** de la empresa, incluyendo la información de sucursales en caso de contar con ellas, sobre el personal ocupado total que, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 estuvieron sujetas a la dirección y control de la unidad económica en estudio y que dependían contractualmente o no de ésta, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral diaria del establecimiento.

- Instrucciones de llenado

H000 Indique cuántas personas dependientes de la razón social trabajaron en este establecimiento:

Deberá indicar cuántas personas dependientes de la razón social trabajaron en este establecimiento, es decir, las personas que dependen directamente del establecimiento a través de un contrato laboral.

Se debe **considerar la información globalizada de la empresa, en caso de ser una empresa multiestablecimiento, deberá proporcionar el total de personas incluyendo el de las sucursales.**

Ejemplo:

Categoría	Total A	Hombres B	Mujeres C
H000 ¿Indique cuántas personas dependientes de la razón social trabajaron en este establecimiento?	53	34	19

El sistema validará la suma del personal ocupado reportado en hombre y mujeres, por lo que se deberá tener cuidado en su llenado y corregir en caso de ser necesario.

Debido a que en algunos establecimientos el número de personas ocupadas varía mes con mes, **es necesario obtener el promedio de trabajadores que laboraron en el establecimiento durante el periodo de referencia, que en este caso es anual.** Para obtener este dato se debe sumar para cada mes el número total de personas que laboraron y dividir el resultado entre el número de meses que laboró el establecimiento.

I100 ¿Cuántas personas que trabajaron en este establecimiento fueron contratadas y proporcionadas por otra razón social?:

Registrar cuántas personas que trabajaron en el establecimiento fueron contratadas por medio de otra razón social que proporciona servicios especializados, asentando en el campo de la variable I100A el total y desagregándolo en cantidad de hombres en el campo I100B y mujeres en el I100C, considerando las indicaciones descritas en la pregunta anterior.

Ejemplo:

Categoría	Total A	Hombres B	Mujeres C
I100 ¿Cuántas personas que trabajaron en este establecimiento fueron contratadas y proporcionadas por otra razón social?	5	1	4

I199 Nombre de la razón social que le suministró el personal:

Si registró personal ocupado no dependiente de la razón social en la variable I100, el sistema habilitará el campo de respuesta de I199 en la que deberá anotar el nombre de la razón social que proporciona servicios especializados y la cual suministró el personal.

Ejemplo:

I199 Nombre de la razón social que le suministró el personal	AGRO CORTES BANDERAS S DE RL DE CV
--	------------------------------------

I196 ¿La empresa que contrató y proporcionó el personal, está inscrita en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?:

Después de registrar el nombre, deberá especificar si la razón social cuenta con Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y anotar la opción 1) Sí o 2) No.

En caso de seleccionar la opción 1) Sí, se habilitará el campo de respuesta para que se indique el registro correspondiente.

La página donde se puede confirmar y consultar el número de registro en el REPSE es: [REPSE STPS \(https://repse.stps.gob.mx\)](https://repse.stps.gob.mx), en el apartado CONSULTA EL CATÁLOGO.

Ejemplo:

I196 ¿La empresa que contrató y proporcionó el personal, está inscrita en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?	1) Sí	2) No	Número de registro
		1	69424

El registro deberá estar conformado sólo por caracteres numéricos y tener máximo 6 dígitos.

Nota de precisión

El 1 de agosto del 2021 entro en vigor la reforma a la Ley Federal del Trabajo en su artículo 15 que establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas y subcontraten personal para dichas actividades, deberán estar inscritas en el Registro de Prestadores de Servicio Especializados y Obras Especializadas (REPSE) ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

I200 ¿Cuántos trabajadores recibieron un pago exclusivamente por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo?:

Registrar cuántas personas que trabajaron en el establecimiento recibieron un pago exclusivamente por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo, asentando en el campo de la variable I200A el total y desagregándolo en cantidad de hombres en el campo I200B y mujeres en el I200C, considerando las indicaciones descritas en la pregunta anterior.

Categoría	Total	Hombres	Mujeres
	A	B	C
I200 ¿Cuántos trabajadores recibieron un pago exclusivamente por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo?	2	1	0

• **Definiciones:**

Variable y código	Definición
H000 Personal ocupado dependiente de la razón social.	<p>Es el personal, de planta o eventual, contratado directamente por la Unidad Económica, que trabajó para ésta, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma y que recibió un pago por el desempeño de sus actividades.</p> <p>En este marco se puede precisar que el personal que depende contractualmente de la razón social se caracteriza principalmente porque existe un acuerdo o contrato laboral escrito, o un acuerdo de palabra entre la unidad económica y el trabajador, en el que el trabajador se compromete a desarrollar un trabajo y la unidad económica a otorgarle un pago de forma regular por el trabajo realizado.</p> <p>También se considera como personal ocupado a las personas que trabajaron fuera del establecimiento bajo el control legal y laboral de éste, a los trabajadores en huelga, a las personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal, propietarios, socios, familiares y trabajadores a destajo; al personal que cobra un salario de manera regular pero no cuenta con prestaciones sociales; a médicos y docentes que cuentan con un contrato laboral temporal o reciben pagos de forma regular por la prestación de sus servicios.</p>

Variable y código	Definición
I100 Personal ocupado contratado y proporcionado por otra razón social.	<p>Son todas las personas que trabajaron para la Unidad Económica durante el ejercicio fiscal (enero a diciembre), pero que dependían contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con la producción, comercialización, administración y contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la unidad económica.</p> <p>Es necesario puntualizar que no se debe considerar en este rubro a pensionados y jubilados; personal con licencia ilimitada, así como al personal de la empresa contratada para proporcionar el servicio de limpieza, jardinería o vigilancia de las instalaciones del establecimiento.</p>
I196 Servicios u obras especializadas:	Son aquellos que reúnen elementos o factores distintivos de la actividad que desempeña la contratista, que se encuentran sustentados, entre otros, en la capacitación, certificaciones, permisos o licencias que regulan la actividad, equipamiento, tecnología, activos, maquinaria, nivel de riesgo, rango salarial promedio y experiencia, los cuales aportan valor agregado a la beneficiaria
I200 Trabajadores que recibieron un pago exclusivamente por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo	Los honorarios es un tipo de pago que se efectúa a alguien que realiza de manera autónoma una tarea o servicio para una empresa o persona. Se entiende que esta contraprestación económica que percibe un profesional por la prestación de servicios.

2.8 INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

VI. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)

La Valoración debe realizarse a precio de facturación, incluyendo todos los cargos, menos el IVA. NO INCLUYA EL IVA NI LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS	Ingresos por suministro de bienes y servicios (miles de pesos) A
M000 ¿Cuánto fue el total de los ingresos por suministro de bienes y servicios de este establecimiento?	

M000 ¿Cuánto fue el total de los ingresos por suministro de bienes y servicios de este establecimiento?

- Instrucciones de llenado:**

En este campo se registra el valor total de los ingresos del establecimiento durante el año 2022, en miles de pesos, **considerando la información globalizada de la empresa, incluyendo la información de las sucursales en caso de contar con ellas.** En los casos en que el informante reporte cero (0), este valor debe quedar registrado en el campo correspondiente y pertenecer a un establecimiento auxiliar (F111=3); en cualquier otra situación, si no tiene ingresos debes de justificar esta respuesta en observaciones.

Explica al informante que para el total de ingresos no debe considerar el IVA recibido, las rebajas, concesiones y otros impuestos deducibles relacionados con las ventas, así como todos los derechos aplicables a los productos facturados por el establecimiento, ni los ingresos por las ventas de activos fijos realizadas.

Nota de precisión

Para los establecimientos productores que no tienen ingresos por alguna causa, deberá justificar esta situación en Observaciones.

Para el caso de los servicios financieros (sector 52) y grupos corporativos (sector 55) habrá que señalar que aun y cuando en la definición de los ingresos por suministro se excluyen los ingresos no derivados de la actividad; para este tipo de actividades los ingresos que deben considerar son los ingresos financieros, dividendos, subsidios, cuotas y aportaciones. **Excluye** la venta de activos fijos o las ganancias obtenidas por la venta de activos fijos.

Nota de precisión

Para el redondeo de cifras en miles de pesos, el criterio que prevalece es el siguiente:

- Si los ingresos anuales son de 1,500 pesos anuales, en miles de pesos el dato es de 1.5 y una vez hecho el redondeo la cifra es de 2.
- Si los ingresos anuales son de 1,300 pesos anuales, en miles de pesos el dato es de 1.3 y una vez hecho el redondeo la cifra es de 1.

- **Definiciones:**

Variable y código	Definición
M000 Ingresos por suministro de bienes y servicios.	Es el monto que obtuvo el establecimiento durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por todas aquellas actividades de producción de bienes, comercialización de mercancías y prestación de servicios. Incluye: el valor de los bienes y servicios otorgados a otras unidades económicas valorados a precio de venta, más todas las erogaciones o impuestos cobrados al comprador. Excluye: los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos.
Valoración	Se realiza a precio de venta, menos todas las concesiones otorgadas a los clientes, tales como: descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. Excluye: el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

2.9 IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS

VII. IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS

G411 Indique si este establecimiento pertenece a algún grupo como: <i>holding</i>, grupo empresarial, grupo financiero, empresa controladora, entre otros	Número
1) Sí G401 <input type="text"/> 2) No Continúe Nombre del grupo	A
G414 ¿El grupo se encuentra al interior de este establecimiento?	Número
1) Sí	A
2) No	

En esta sección se identifica si el establecimiento pertenece o es filial de algún grupo, ya que los esquemas estratégicos y de operación son completamente diferentes a los comportamientos de establecimientos únicos.

- **Instrucciones de llenado:**

G411 Indique si este establecimiento pertenece a algún grupo como: holding, grupo empresarial, grupo financiero, empresa controladora, entre otros.

Se deberá indicar en el campo de respuesta Numero A, si el establecimiento pertenece a algún grupo, escribiendo el número 1) Sí o 2) No. En caso de que la respuesta sea afirmativa, deberá indicar en el campo G401 el nombre del grupo.

Ejemplo:

G411 Indique si este establecimiento pertenece a algún grupo como: <i>holding</i> , grupo empresarial, grupo financiero, empresa controladora, entre otros	Número A
1) Sí G401 <u>GRUPO CARSO</u> 2) No Continúe Nombre del grupo	1

G414 ¿El grupo se encuentra al interior de este establecimiento?

El informante debe dar respuesta a estas preguntas y tener muy presente los pases de pregunta, ya que en caso afirmativo (G411=1), debe indicar el nombre o razón social del grupo, y contestar si éste se ubica en el interior del establecimiento en cuestión.

Ejemplo:

G414 ¿El grupo se encuentra al interior de este establecimiento?	Número A
1) Sí	1
2) No	

Nota de precisión

Si el informante señala que el grupo al que pertenece está ubicado en el extranjero, el establecimiento no debe ser considerado como parte un grupo.

- **Definiciones:**

Variable y código	Definición
G411 Grupo empresarial	Se entiende como grupo a la entidad o sociedad que puede o no ser propietaria y controladora de las empresas agrupadas, dirige u opera a un conjunto de empresas con diferentes razones sociales y actividades, cuyos fines pueden ser generar economías de escala y reducir sus costos en la integración económica de sus procesos productivos (cadenas de valor), la distribución logística de bienes y servicios para organizar y tener control de la producción, restringir el número de productores que ingresan al mercado y/o el manejo y organización de los activos financieros de las empresas participantes.
G401 Nombre del grupo	El nombre del grupo se refiere al nombre comercial o nombre con el que se identifica el grupo; o en su caso puede ser la razón social del grupo que se refiere al nombre de la persona moral, propietaria del grupo, o también al nombre reconocido jurídicamente mediante la ley.

UBICACIÓN DE LA MATRIZ

Si la información que se está recabando pertenece a un establecimiento sucursal, se tiene que recabar la información del establecimiento Matriz, de acuerdo con las indicaciones correspondientes al apartado de ubicación que se mencionaron en este instructivo para las siguientes variables:

VIII. UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO MATRIZ

E03NM Entidad		E04NM Municipio		E05NM Localidad	
Tipo_E10NM El tipo de vialidad es:				TE10NM	
E10NM El nombre de la vialidad donde se ubica es:					
E11NM El número exterior en que se ubica es:				E11NMA	

E13NM El número o letra interior en que se ubica es:		E13NMA	
E12NM El nombre, letra o número del edificio es:		Tipo_E12PNM El piso o nivel es:	TE12PNM
Tipo_E14NM El tipo de asentamiento humano es:		TE14NM	
E14NM El nombre del asentamiento humano es:		E14A_NM El código postal es:	
Tipo_E19NM El tipo del conglomerado donde se ubica es:			
	TE19NM		
E19NM El nombre del conglomerado es:			
	E20NM El número de local es:		

Además, es de suma importancia que se recabe la información de contacto también del establecimiento matriz de acuerdo con las instrucciones de llenado que en este instructivo se especificaron:

DATOS DE CONTACTO DEL ESTABLECIMIENTO MATRIZ

E22NM La página de Internet (Website) es:	
E21NM El correo electrónico es:	
E25NM La cuenta de Facebook es:	
E26NM La cuenta de Twitter es:	
E15FNM El teléfono fijo es:	Ext_ueNM
E15CNM El teléfono celular es:	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

La sección está destinada para registrar todas las explicaciones y aclaraciones adicionales que el informante manifieste respecto de la información reportada en la cédula para establecimiento único, matriz o sucursal. Es importante que se haga uso de este espacio, porque los comentarios aquí expresados facilitan la revisión de los datos y pueden evitar visitas posteriores al establecimiento para reconsultar su información.

Instrucciones de llenado

Para realizar alguna observación o comentario, se debe registrar, en primer término, el código de la variable a la que se hace referencia, y anotar con detalle la justificación y aclaración referente al dato registrado.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

C611	_____

2.10 HOJA DE CONTROL

Está diseñada para registrar con todo detalle los resultados de campo, así como, para llevar el control de cada registro verificado durante el operativo.

Instrucciones de llenado

Para realizar el correcto llenado de la sección, es necesario atender las indicaciones que se especifican en el Manual operativo de la Actualización del RENEM 2023. A continuación, se muestra esta sección:

HOJA DE CONTROL

Resultado de Campo			
Grupo 1	C154-1		
Fecha			
	día	mes	
Grupo 2	C154-2		
Fecha			
	día	mes	
Grupo 3	C154-3		
Fecha			
	día	mes	
Grupo 4	C154-4		
Fecha			
	día	mes	
GRUPO 1 Situación de Campo			
10B	Alta en directorio		
11A	No identificada en campo, pendiente por investigación	C248 Causa	1. Cambió de domicilio 2. No hay algún informante para indagar. 3. El domicilio no existe. 9. Otro. C248_O Especifique: _____
11B	No identificada en campo, pendiente por solicitud de investigación		_____
		ID_EST_DUP	_____
		ID_EMPRESA_DUP	_____
12A	Duplicado en directorio	C12P_1 Justificación de las diferencias entre registros en los campos E03, E04, E05, E10 y E11.	1. Colindancia. 2. Cambio de domicilio. 3. Domicilio no actualizado. 4. Más de una entrada incluyendo en esquina 5. Por ortografía o gramática. 9. Otro. C12P_10 Especifique: _____
		C12P_3 Diferente clase de actividad y/o Razón Social	_____

12B	Duplicado con alta	FOLIO SAR:	1. Colindancia. 2. Cambio de domicilio. 3. Domicilio no actualizado. 4. Más de una entrada incluyendo en esquina 5. Por ortografía o gramática. 9. Otro. C12P_10 Especifique: _____
		C12P_1 Justificación de las diferencias entre registros en los campos E03, E04, E05, E06, E07, E10 y E11.	
		C12P_3 Diferente clase de actividad y/o Razón Social:	_____

GRUPO 2 Situación de la Unidad Económica													
20C	Unidad Económica abierta sin actividad en el periodo de referencia	Causa: _____											
		C_910 Fecha cierre	<table border="1"> <tr> <td>____</td> <td>____</td> <td>____</td> </tr> <tr> <td>día</td> <td>mes</td> <td>año</td> </tr> </table>	____	____	____	día	mes	año				
____	____	____											
día	mes	año											
21	Unidad económica cerrada definitivamente por:	C211_inv Investigación en campo: _____											
	A. Rentabilidad económica B. Por inseguridad a consecuencia del delito C. Por situación personal D. Por fusión. E. Por contingencia sanitaria F. No se sabe la causa G. Otra causa conocida C910C Especifique: _____	C211 Medio de investigación	1. Internet C212 ¿página web?: _____ 2. Dependencia de gobierno 3. Cámara empresarial 4. SAT 5. Informante de la empresa 6. Otra coordinación estatal. C211 OtraCE Especifique: _____ 9. Otros. C211_O Especifique: _____										
		C214 Destino de los activos fijos	1. Almacenados 2. Venta 3. Traspaso 4. Donación 9. Otros C219 Especifique: _____										
		C213 Resultado de la investigación:	_____										
22A	Huelga	C231 Causa: _____											
		C232 Fecha Inicio <table border="1"> <tr> <td>____</td> <td>____</td> <td>____</td> </tr> <tr> <td>día</td> <td>mes</td> <td>año</td> </tr> </table>	____	____	____	día	mes	año	C233 Fecha término <table border="1"> <tr> <td>____</td> <td>____</td> <td>____</td> </tr> <tr> <td>día</td> <td>mes</td> <td>año</td> </tr> </table>	____	____	____	día
____	____	____											
día	mes	año											
____	____	____											
día	mes	año											
		C235 Estimado de personal	_____										
		C234 Nombre de quien proporciona la información:	_____										
22B	Siniestro	C232 Fecha cierre	<table border="1"> <tr> <td>____</td> <td>____</td> <td>____</td> </tr> <tr> <td>día</td> <td>mes</td> <td>año</td> </tr> </table>	____	____	____	día	mes	año				
		____	____	____									
día	mes	año											
C215_B Tipo de siniestro	1. Terremoto. 2. Inundación. 3. Incendio. 4. Huracán. 5. Deslave del cerro, montaña, etc. 6. Hundimiento. 9. Otro. C215_O Especifique: _____												

22C	Por contingencia sanitaria	C232 Fecha cierre	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	C233 Fecha reapertura	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
			día	mes	año		día	mes	año
		C215_C Tipo de contingencia	1. Autoridad sanitaria. 2. Empresa. 9. Otro. C215_O Especifique: <input type="text"/>						

22D	Unidad económica cerrada temporalmente por otra causa	C242 Fecha cierre	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	C243 Fecha reapertura	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
			Día	mes	año		día	mes	año
		C241 Causa:	1. Remodelación 2. Inventario 3. Suspensión de actividades C241_3 motivo: <input type="text"/> 4. Vacaciones 5. Clausura temporal 9. Otro TC241 Especifique: <input type="text"/>						
		C245 Estimado de personal	<input type="text"/>						
		C244 Nombre de quien proporciona la información:	<input type="text"/>						
23A	Unidad económica no encontrada y no se obtuvo un nuevo domicilio.	C211_inv Investigación en campo:	<input type="text"/>						
23B	Unidad económica no encontrada, mal referenciada.	C211 Medio de investigación	1. Internet C212 ¿página web?: <input type="text"/> 2. Dependencia de gobierno 3. Cámara empresarial 4. SAT 5. Informante de la empresa 6. Otra coordinación estatal. C211_OtraCE Especifique: <input type="text"/> 9. Otros. C211_O Especifique: <input type="text"/>						
		C213 Resultado de la investigación:	<input type="text"/>						
24A	No es unidad de observación	C222 ¿Qué hay en el domicilio?	(Combo sistema)						
		C211_inv Investigación en campo:	<input type="text"/>						
		C211 Medio de Consulta	1. Internet C212 ¿página web?: <input type="text"/> 2. Dependencia de gobierno 3. Cámara empresarial 4. SAT 5. Informante de la empresa 6. Otra coordinación estatal. C211_OtraCE Especifique: <input type="text"/> 9. Otros. C211_O Especifique: <input type="text"/>						
		C213 Resultado de la Investigación:	<input type="text"/>						
24B	Fuera de cobertura sectorial								
24C	Aún no inicia operaciones	C251 Fecha probable de inicio de operaciones	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
			día	mes	año				
		C252 Estimado de personal	<input type="text"/>						
		C253 Tipo de actividad que realizará el establecimiento	(Combo sistema)						

GRUPO 3 Situación de la Entrevista			
31A	Entrevista no aceptada por ausencia del informante	Prog Fecha de la nueva visita	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> día mes año
31B	Entrevista no aceptada por Negativa	Hr_Prog Hora de la nueva visita: C246 Causa de Negativa:	<input type="text"/> <input type="text"/>
31D	Entrevista no aceptada, pendiente por intercambio		
31E	Entrevista no aceptada, pendiente por reasignación a otro entrevistador		
31F	Entrevista pendiente por Intercambio aceptado aún no visitado		
31H	Entrevista pendiente por contingencia	C215_C Tipo de contingencia	1. Autoridad sanitaria. 2. Empresa. 9. Otro. C215_O Especifique: <input type="text"/>
		Prog Fecha de posible acceso C261 Nombre de persona que atiende:	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> día mes año <input type="text"/>
32C	Establecimiento único como probable sucursal (llenar el apartado VIII. de la cédula)		
GRUPO 4 Situación del Cuestionario			
40A	Cuestionario Captado con información completa por DCM		
41B	Cuestionario pendiente con Información incompleta	Prog Fecha de la nueva visita	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> día mes año

DATOS DEL INFORMANTE

Esta sección se capta en la parte inicial de la rutina operativa y deberá llenarse indicando al informante que los datos que proporcione serán utilizados exclusivamente con fines estadísticos y se publicarán en el DENUE generado por el INEGI, atendiendo a las disposiciones de la Norma Técnica del RENEM.

Instrucciones de llenado

I_C111 Nombre completo del informante
I_C133 Número telefónico del informante
I_C145 Correo electrónico del informante

Firma del informante

Se debe recabar la información de esas tres variables, así como la firma del informante.

I_C713 Clave de puesto

El objetivo de esta variable es identificar el puesto que tiene el informante dentro del establecimiento Si su respuesta no pertenece a ninguna de las opciones del 1 al 9, se debe elegir la opción número 10 y especificar la respuesta.

D. DATOS DEL INFORMANTE

NOMBRE COMPLETO DEL INFORMANTE: <input type="text"/> I_C111	1. Dueño o propietario <input type="checkbox"/> I_C713 <input type="checkbox"/> 2. Gerente, administrador o director <input type="checkbox"/> Clave de puesto 3. Contador interno 4. Contador externo 5. Familiar del dueño 6. Encargado 7. Empleado 8. Agremiado o socio 9. Presidente o representante de la empresa o unión 10. Otro <input type="checkbox"/> I_C973 Especifique: <input type="text"/>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL INFORMANTE: <input type="text"/> I_C133	
CORREO ELECTRÓNICO DEL INFORMANTE: <input type="text"/> I_C145	
FIRMA DEL INFORMANTE <input type="text"/>	

Domicilio del informante

Se debe recabar la información atendiendo a las instrucciones de llenado del apartado de ubicación del establecimiento de este instructivo.

DOMICILIO DEL INFORMANTE:	
I_E03N Entidad: <input type="text"/>	I_E03 <input type="text"/> I_E04N Municipio: <input type="text"/> I_E04 <input type="text"/>
I_E05N Localidad: <input type="text"/>	I_E05 <input type="text"/> I_Tipo_E10 Tipo de vialidad: <input type="text"/>
I_E10 Nombre de vialidad: <input type="text"/>	I_E11 Núm.exterior o Km.: <input type="text"/>
I_E13 Núm. o letra interior: <input type="text"/>	I_E12 Nombre, letra o núm. del edificio: <input type="text"/> I_Tipo_E12P Piso o nivel: <input type="text"/>
I_TE12P Otro tipo de piso o nivel: <input type="text"/>	I_Tipo_E14 Tipo del asentamiento humano: <input type="text"/>
I_E14 Nombre del asentamiento humano: <input type="text"/>	I_Tipo_E19 Tipo del conglomerado es: <input type="text"/>
I_E19 Nombre del conglomerado es: <input type="text"/>	I_E20 Número de local es: <input type="text"/>

Deberás responder Sí o No, para confirmar que hayas dado a conocer esta información al informante.

R.F.C. DEL ESTABLECIMIENTO

R. F. C. DEL ESTABLECIMIENTO: <input type="text"/>
SELLO DE LA EMPRESA

Pregunta al informante si el establecimiento tiene registro en el SAT, es decir si cuenta con Registro Federal de Contribuyentes. Si la respuesta es afirmativa, solicítale la clave del RFC que identifica a la unidad económica, y regístrala en el espacio correspondiente, así como poner un sello de la empresa si también cuenta con alguno.

Si el informante reporta que Sí cuenta con RFC pero NO quiere o NO puede proporcionarlo, entonces:

Deberás registrar el RFC genérico XAXX010101000 para las personas físicas y el RFC genérico XAX010101000 para personas morales para que el sistema te permita continuar sin falsear los datos y en la revisión y validación se puedan identificar estos casos.

C612 OBSERVACIONES

La sección está destinada para registrar todas las explicaciones y aclaraciones adicionales que el informante manifieste respecto de la información reportada.

OBSERVACIONES	
C612	_____

IMPORTANTE

IMPORTANTE
<i>Indica al informante que:</i> Conforme a los artículos 38 y 40 de la Ley del SNIEG, los datos que proporcione serán utilizados exclusivamente con fines estadísticos y se publicarán en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) generado por el INEGI, atendiendo las disposiciones de los artículos 5 al 11 de la Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información en el Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM).

Recuerda que, así como la presentación, el cierre de la entrevista es muy importante por lo que es fundamental que leas, pero sobre todo expliques al informante la leyenda legal que se encuentra al final de la cédula y que se presentará al finalizar la captura de esta en el SISTEMA.

Sugerencia: Agradezco mucho sus atenciones y le comento que la información que nos proporcionó será utilizada exclusivamente con fines estadísticos para actualizar el RENEM y el DENUE que es el directorio estadístico de unidades económicas, uno de los productos estadísticos del INEGI con mayor consulta.

El sistema te mostrará lo siguiente:

¿Indicaste al informante que la información que proporcionó será utilizada con fines estadísticos y se publicará en el DENUE de acuerdo con la normatividad establecida?

1 Sí 2 No

Anexos

UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo_E10 El tipo de vialidad es:		TE10	
E10 El nombre de la vialidad donde se ubica el establecimiento es:			
E11 El número exterior en que se ubica su establecimiento es:		E11A	
E13 El número o letra interior en que se ubica su establecimiento es:		E13A	
E12 El nombre, letra o número del edificio es:		Tipo_E12P El piso o niveles:	TE12P
Tipo_E14 El tipo de asentamiento humano es:		TE14	
E14 El nombre del asentamiento humano es:		E14_A El código postal es:	
Tipo_E19 El tipo del conglomerado donde se ubica el establecimiento es:			
		TE19	
E19 El nombre del conglomerado es:			
		E20 El número de local es:	

ENTRE VIALIDADES

Tipo_E10_A El tipo de vialidad es:		TE10A1	
E10_A El nombre de la vialidad es:			
Tipo_E10_B El tipo de vialidad es:		TE10B1	
E10_B El nombre de la vialidad es:			
Tipo_E10_C El tipo de vialidad posterior es:		TE10C1	
E10_C El nombre de la vialidad posterior es:			
DESCRUBIC			

DATOS DE CONTACTO DEL ESTABLECIMIENTO CON LOS CLIENTES

E22 La página de internet (website) es:			
E21 El correo electrónico es:			
E25 La cuenta de Facebook es:			
E26 La cuenta de Twitter es:			
E15 El teléfono fijo es:		Ext_ue:	E15C El teléfono celular es:

I. TIPO DE ORGANIZACIÓN

F111 Este establecimiento se dedica principalmente a: 1) Producir bienes, comercializar mercancías o prestar servicios para terceros 2) Producir bienes exclusivamente para otros establecimientos de la misma empresa } <i>Pase a la sección II</i> 3) Proporcionar servicios de apoyo exclusivamente para otros establecimientos con los que comparte la misma razón social o entidad propietaria (Establecimiento Auxiliar)	Número	A
F110 El principal servicio de apoyo que proporciona a los establecimientos con los que comparte la razón social es: 1) Administración, contabilidad o representación legal 2) Bodega o almacén 3) Oficina de cobro o recepción de pagos 4) Taller de reparación o servicio de garantía sin costo 5) Estacionamiento 6) Sala de exhibición 9) Otro. Especifique: F101 <input type="text"/>	Número	A

II. CATEGORÍA JURÍDICA

D100 El propietario de este establecimiento es: 1) Una persona física <i>Pase a D500</i> 2) Una sociedad o asociación 3) El gobierno <i>Pase a la sección III</i>	Número	A
D111 El tipo de sociedad es: 1) Sociedad anónima, SA de CV, S de RL <i>Pase a D501A y B</i> 2) Asociación civil 3) Sociedad civil 4) Sociedad en cooperativa 5) Sociedad en comandita simple, comandita por acciones o nombre colectivo 9) Otra. } <i>Pase a D502A Y B</i> Especifique: D101 _____ Si registra cualquier otra asociación mercantil con o sin fines de lucro <i>Pase a D501A y B</i> Si no <i>Pase a D502A Y B</i>	Número	A

Cuando el propietario o razón social son personas físicas con actividad empresarial, pregunta su sexo y registra en D500 el número que corresponda según sea hombre o mujer.
 Cuando el propietario sea una sociedad anónima pregunta el total de miembros del consejo de administración y de éstos cuántas son mujeres y registra los datos correspondientes en D501 A y B
 En el caso de otro tipo de sociedades que no se manejan por acciones, capta el dato del total de socios y de éstos el total de mujeres y registra los datos en D502 A y B según corresponda.

D500 Sexo del propietario 1 Hombre 2 Mujer	<input type="text"/>	D501_A Total de miembros de consejo de administración	<input type="text"/>	D501_B Número de miembros de las mujeres en el consejo de administración	<input type="text"/>
D502_A Total de socios	<input type="text"/>	D502_B Número de socias (mujeres)	<input type="text"/>		

III. PERIODO DE OPERACIONES

G111 El año de inicio de operaciones de este establecimiento es:	Año	A

IV. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

E17 Este establecimiento se sigue dedicando a: <i>Si este es un Establecimiento Auxiliar, la información del capítulo CLASIFICACIÓN ECONÓMICA debe corresponder a la actividad que realiza el establecimiento al que auxilia</i>		
1) Sí <i>Pase a F212</i> 2) No <i>Continúa</i>	E17D	<input type="text"/>
¿Por qué no reconoce la actividad económica descrita?		
1) Nunca ha realizado esta actividad económica <i>Pase a F116</i> 2) La realizaba, pero ya no la realiza desde: <i>Pregunta el mes y año (mm/aaaa):</i>	G142	<input type="text"/>
Pregunta la razón de los cambios <i>E17ZA</i>	G142F	<input type="text"/>
F116 El tipo de actividad que realiza el establecimiento es: 1) Compra-venta de mercancías <i>Pase a F312</i> 2) Producción, elaboración o fabricación de bienes <i>Pase a F118</i> 3) Prestación de servicios <i>Pase a F120</i> 4) Construcción o edificación de inmuebles 5) Transportes, mensajería o paquetería 6) Electricidad o distribución de gas por ductos al consumidor final o suministro de agua 7) Pesca o acuicultura 8) Minería 9) Agricultura o cría y explotación de animales o aprovechamiento forestal <i>Pase a Hoja de control</i>	Número	A

F312 Las mercancías que comercializa principalmente son: 1) Nuevas 2) Usadas	Número A
F313 El principal cliente del establecimiento comercial es: 1) Personas y hogares 2) Comercios o productores de bienes o prestadores de servicios o gobierno o instituciones sin fines de lucro	Número A
F118 ¿Los productos o bienes que produce son artesanías? 1) Sí 2) No <i>Pase a F113</i>	Número A

F120 ¿El principal tipo de servicio proporcionado es?	
<p>01) Salón de belleza, estacionamiento, cementerio o funeraria</p> <p>02) Preparación de alimentos y bebidas en fondas, restaurantes, torterías, taquerías, bares, cantinas, centros nocturnos, cafeterías, servicios de comedor y eventos especiales</p> <p>03) Taller mecánico, hojalatería y pintura automotriz, reparación de aparatos eléctricos, línea blanca, bienes de precisión y uso personal</p> <p>04) Agencia de empleo, de viajes, vigilancia, limpieza, cobranza, centro de fotocopiado, café-internet</p> <p>05) Consultorio médico, hospital, clínica, laboratorio médico y de diagnóstico y otros servicios auxiliares al tratamiento médico</p> <p>06) Lavandería y tintorería, lavado y lubricado de autos y camiones</p> <p>07) Vulcanización o reparación de llantas, cerrajería</p> <p>08) Servicios de contabilidad, abogados, consultoría, arquitectura, ingeniería, diseño, investigación científica, publicidad y otros servicios profesionales</p> <p>11) Alquiler de viviendas, locales, oficinas, autos, ropa, salones para eventos, sillas, mesas y vajillas</p> <p>12) Gimnasio, salón de aerobics, zumba, spinning, parque de diversión, centro recreativo, balneario, club deportivo, billar, boliche, venta de billetes de lotería, juegos de azar y apuestas, videojuegos, ligas deportivas de aficionados, juegos mecánicos, buceo, pista de patinaje</p> <p>13) Asociaciones y organizaciones de productores y prestadores de servicios, sindicales, religiosas, recreativas y de profesionistas</p> <p>14) Estudios fotográficos y video</p> <p>15) Escuelas, colegios, academias, institutos, universidades</p> <p>16) Sanitarios o baños públicos y boilerías</p> <p>17) Hoteles, moteles, pensiones y casas de huéspedes, entre otros</p> <p>18) Instalaciones eléctricas, albañilería, plomería, pintura, impermeabilización y otros acabados para la construcción</p> <p>21) Editoras de libros, revistas y periódicos; editoras de música, repetidoras de radio y televisión, servicios de telefonía, televisión satelital y por cable, cines, agencias noticiosas y bibliotecas</p> <p>22) Servicios veterinarios. Excluye los dedicados exclusivamente al aseo y hospedaje de mascotas</p> <p>23) Presentación de obras de teatro, de danza, de cantantes y grupos musicales; exhibición de esculturas, pinturas artísticas y obras de arte; escultores, escritores, servicios de magos, payasos, artistas, cómicos, circos, presentación de espectáculos deportivos profesionales, promotores de eventos culturales, deportivos o artísticos, teatros, museos, grutas, zoológicos, jardines botánicos, zonas arqueológicas, sitios históricos</p> <p>24) Servicios de grúas de arrastre para vehículos automotores, agencias aduanales, administración de muelles, centrales camioneras y básculas para el autotransporte de carga</p> <p>25) Guarderías, asilos de ancianos, orfanatos, centros de orientación y trabajo social, refugios temporales y albergues de atención a maltrato de niños, jóvenes y adultos en situación vulnerable</p> <p>26) Servicios financieros no bursátiles y de intermediación: casas de empeño, agentes y ajustadores de seguros, cajas de ahorro popular, uniones de crédito, centros cambiarios</p> <p>27) Bancos, casas de bolsa, montepíos, seguros, AFORES y otras actividades bursátiles</p> <p>28) Servicios de fumigación agrícola y beneficio de productos agrícolas</p> <p>29) Otro servicio</p>	
F201 Especifique	

ACTIVIDAD PRINCIPAL

F113 El nombre como se conoce a este tipo de establecimiento es:

F211 La actividad económica principal es: (por ejemplo: Fabricación de partes automotrices, Compra-venta de mercancías en tiendas departamentales, Transmisión de programas de radio o televisión).

F212 Los tres principales bienes, mercancías o servicios relacionados con esta actividad, según los ingresos son:

A**B**

1. _____ %
2. _____ %
3. _____ %

F213 En el caso de la producción de bienes, *F116 = 2, 4 u 8*, las tres principales materias primas son:

1. _____
2. _____
3. _____

F214 ¿Cuál es la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento?

_____ %

Si F214 es igual a 100%, pase a la sección V

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

F215 La actividad económica complementaria o secundaria es:

F216 Los tres principales bienes, mercancías o servicios relacionados con esta actividad, según los ingresos son:

A**B**

1. _____ %
2. _____ %
3. _____ %

F217 En el caso de la producción de bienes, las tres principales materias primas son:

1. _____
2. _____
3. _____

F218 ¿Cuál es la participación porcentual de esta actividad en los ingresos del establecimiento?

_____ %

V. PERSONAL OCUPADO

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)

Categoría	Total	Hombres	Mujeres
	A	B	C
H000 ¿Indique cuántas personas dependientes de la razón social trabajaron en este establecimiento?			
I100 ¿Cuántas personas que trabajaron en este establecimiento fueron contratadas y proporcionadas por otra razón social?			
I199 Nombre de la razón social que le suministró el personal	<hr/> <hr/>		
I196 ¿La empresa que contrató y proporcionó el personal, está inscrita en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?	1) Sí	2) No	Número de registro
I200 ¿Cuántos trabajadores recibieron un pago exclusivamente por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo?			

VI. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)

La Valoración debe realizarse a precio de facturación, incluyendo todos los cargos, menos el IVA. NO INCLUYA EL IVA NI LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS	Ingresos por suministro de bienes y servicios (miles de pesos) A
M000 ¿Cuánto fue el total de los ingresos por suministro de bienes y servicios de este establecimiento?	

VII. IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS

G411 Indique si este establecimiento pertenece a algún grupo como: <i>holding</i> , grupo empresarial, grupo financiero, empresa controladora, entre otros	Número A
1) Sí G401 <input type="text"/> 2) No Continúe Nombre del grupo	
G414 ¿El grupo se encuentra al interior de este establecimiento?	Número A
1) Sí	
2) No	

VIII. UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO MATRIZ

E03NM Entidad		E04NM Municipio		E05NM Localidad	
Tipo_E10NM El tipo de vialidad es:				TE10NM	
E10NM El nombre de la vialidad donde se ubica es:					
E11NM El número exterior en que se ubica es:				E11NMA	
E13NM El número o letra interior en que se ubica es:			E13NMA		
E12NM El nombre, letra o número del edificio es:		Tipo_E12PNM El piso o nivel es:		TE12PNM	
Tipo_E14NM El tipo de asentamiento humano es:				TE14NM	
E14NM El nombre del asentamiento humano es:		E14A_NM El código postal es:			
Tipo_E19NM El tipo del conglomerado donde se ubica es:					
	TE19NM				
E19NM El nombre del conglomerado es:					
	E20NM El número de local es:				

DATOS DE CONTACTO DEL ESTABLECIMIENTO MATRIZ

E22NM La página de Internet (Website) es:					
E21NM El correo electrónico es:					
E25NM La cuenta de Facebook es:					
E26NM La cuenta de Twitter es:					
E15FNM El teléfono fijo es:		Ext_ueNM:		E15CNM El teléfono celular es:	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

C611 _____

HOJA DE CONTROL

Resultado de Campo			
Grupo 1 C154-1	Grupo 2 C154-2	Grupo 3 C154-3	Grupo 4 C154-4
Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
_ _ día mes	_ _ día mes	_ _ día mes	_ _ día mes
GRUPO 1 Situación de Campo			
10B	Alta en directorio		
11A	No identificada en campo, pendiente por investigación	C248 Causa	1. Cambió de domicilio 2. No hay algún informante para indagar. 3. El domicilio no existe. 9. Otro. C248_O Especifique: _____
11B	No identificada en campo, pendiente por solicitud de investigación		ID_EST_DUP ID_EMPRESA_DUP
12A	Duplicado en directorio	C12P_1 Justificación de las diferencias entre registros en los campos E03, E04, E05, E10 y E11.	1. Colindancia. 2. Cambio de domicilio. 3. Domicilio no actualizado. 4. Más de una entrada incluyendo en esquina 5. Por ortografía o gramática. 9. Otro. C12P_10 Especifique: _____
12B	Duplicado con alta	FOLIO SAR:	1. Colindancia. 2. Cambio de domicilio. 3. Domicilio no actualizado. 4. Más de una entrada incluyendo en esquina 5. Por ortografía o gramática. 9. Otro. C12P_10 Especifique: _____
		C12P_3 Diferente clase de actividad y/o Razón Social:	

GRUPO 2 Situación de la Unidad Económica

20C	Unidad Económica abierta sin actividad en el periodo de referencia	Causa: _____ _____																	
		C_910 Fecha cierre	<table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> <tr> <td>día</td><td>mes</td><td>año</td><td></td> </tr> </table>					día	mes	año									
día	mes	año																	
		C211_inv Investigación en campo: _____																	
21	Unidad económica cerrada definitivamente por: A. Rentabilidad económica B. Por inseguridad a consecuencia del delito C. Por situación personal D. Por fusión. E. Por contingencia sanitaria F. No se sabe la causa G. Otra causa conocida C910C Especifique: _____ _____	C211 Medio de investigación	1. Internet C212 ¿página web?: _____ 2. Dependencia de gobierno 3. Cámara empresarial 4. SAT 5. Informante de la empresa 6. Otra coordinación estatal. C211 OtraCE Especifique: _____ 9. Otros. C211_O Especifique: _____ _____																
		C214 Destino de los activos fijos	<table border="1"> <tr> <td>1. Almacenados</td> <td rowspan="4">} C221 ¿a quién?: _____</td> </tr> <tr> <td>2. Venta</td> </tr> <tr> <td>3. Traspaso</td> </tr> <tr> <td>4. Donación</td> </tr> <tr> <td>9. Otros</td> <td></td> </tr> </table> C219 Especifique: _____ _____	1. Almacenados	} C221 ¿a quién?: _____	2. Venta	3. Traspaso	4. Donación	9. Otros										
1. Almacenados	} C221 ¿a quién?: _____																		
2. Venta																			
3. Traspaso																			
4. Donación																			
9. Otros																			
		C213 Resultado de la investigación: _____ _____																	
22A	Huelga	C231 Causa: _____ C232 Fecha Inicio <table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> <tr> <td>día</td><td>mes</td><td>año</td><td></td> </tr> </table> C235 Estimado de personal: _____ C234 Nombre de quien proporciona la información: _____					día	mes	año		C233 Fecha término <table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> <tr> <td>día</td><td>mes</td><td>año</td><td></td> </tr> </table>					día	mes	año	
día	mes	año																	
día	mes	año																	
22B	Siniestro	C232 Fecha cierre <table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> <tr> <td>día</td><td>mes</td><td>año</td><td></td> </tr> </table> C215_B Tipo de siniestro					día	mes	año		C233 Fecha reapertura <table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> <tr> <td>día</td><td>mes</td><td>año</td><td></td> </tr> </table> 1. Terremoto. 2. Inundación. 3. Incendio. 4. Huracán. 5. Deslave del cerro, montaña, etc. 6. Hundimiento. 9. Otro. C215_O Especifique: _____					día	mes	año	
día	mes	año																	
día	mes	año																	
22C	Por contingencia sanitaria	C232 Fecha cierre <table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> <tr> <td>día</td><td>mes</td><td>año</td><td></td> </tr> </table> C215_C Tipo de contingencia					día	mes	año		C233 Fecha reapertura <table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> <tr> <td>día</td><td>mes</td><td>año</td><td></td> </tr> </table> 1. Autoridad sanitaria. 2. Empresa. 9. Otro. C215_O Especifique: _____					día	mes	año	
día	mes	año																	
día	mes	año																	

22D	Unidad económica cerrada temporalmente por otra causa	C242 Fecha cierre	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	C243 Fecha reapertura	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
			Día mes año		día mes año
		C241 Causa:	1. Remodelación 2. Inventario 3. Suspensión de actividades C241_3 motivo: <input type="text"/> 4. Vacaciones 5. Clausura temporal 9. Otro TC241 Especifique: <input type="text"/>		
		C245 Estimado de personal	<input type="text"/>		
		C244 Nombre de quien proporciona la información:	<input type="text"/>		
23A	Unidad económica no encontrada y no se obtuvo un nuevo domicilio.	C211_inv Investigación en campo:	<input type="text"/>		
23B	Unidad económica no encontrada, mal referenciada.	C211 Medio de investigación	1. Internet C212 ¿página web?: <input type="text"/> 2. Dependencia de gobierno 3. Cámara empresarial 4. SAT 5. Informante de la empresa 6. Otra coordinación estatal. C211_OtraCE Especifique: <input type="text"/> 9. Otros. C211_O Especifique: <input type="text"/>		
		C213 Resultado de la investigación:	<input type="text"/>		
24A	No es unidad de observación	C222 ¿Qué hay en el domicilio?	(Combo sistema)		
		C211_inv Investigación en campo:	<input type="text"/>		
		C211 Medio de Consulta	1. Internet C212 ¿página web?: <input type="text"/> 2. Dependencia de gobierno 3. Cámara empresarial 4. SAT 5. Informante de la empresa 6. Otra coordinación estatal. C211_OtraCE Especifique: <input type="text"/> 9. Otros. C211_O Especifique: <input type="text"/>		
		C213 Resultado de la Investigación:	<input type="text"/>		
24B	Fuera de cobertura sectorial				
24C	Aún no inicia operaciones	C251 Fecha probable de inicio de operaciones	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
			día mes año	<input type="text"/>	
		C252 Estimado de personal	<input type="text"/>		
		C253 Tipo de actividad que realizará el establecimiento	(Combo sistema)		

GRUPO 3 Situación de la Entrevista			
31A	Entrevista no aceptada por ausencia del informante	Prog Fecha de la nueva visita	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> día mes año
31B	Entrevista no aceptada por Negativa	Hr_Prog Hora de la nueva visita: C246 Causa de Negativa:	<input type="text"/> <input type="text"/>
31D	Entrevista no aceptada, pendiente por intercambio		
31E	Entrevista no aceptada, pendiente por reasignación a otro entrevistador		
31F	Entrevista pendiente por Intercambio aceptado aún no visitado		
31H	Entrevista pendiente por contingencia	C215_C Tipo de contingencia	1. Autoridad sanitaria. 2. Empresa. 9. Otro. C215_O Especifique: <input type="text"/>
		Prog Fecha de posible acceso C261 Nombre de persona que atiende:	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> día mes año <input type="text"/>
32C	Establecimiento único como probable sucursal (llenar el apartado VIII. de la cédula)		
GRUPO 4 Situación del Cuestionario			
40A	Cuestionario Captado con información completa por DCM		
41B	Cuestionario pendiente con Información incompleta	Prog Fecha de la nueva visita	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> día mes año

B. Relación entre Régimen de Capital (E09R) y las variables de sexo de propietario

Nota: Se debe registrar en la opción 99 Otros y capturar que tipo de sociedad es.					
CÓDIGOS	SOCIEDADES	SIGLAS	CONFORMACIÓN	INDICACIÓN	
1	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	SA DE CV	Accionistas	Captar dato en las variables D501A y D501B	
2	SOCIEDAD CIVIL	SC	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
3	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	S DE RL DE CV	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
4	SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	SC DE RL DE CV	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
5	SOCIEDAD ANÓNIMA	SA	Accionistas	Captar dato en las variables D501A y D501B	
6	ASOCIACION CIVIL	AC	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
7	SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE	SAPI DE CV	Accionistas	Captar dato en las variables D501A y D501B	
8	SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SC DE RL	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
11	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MICROINDUSTRIAL	S DE RL MI	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
12	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S DE RL	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
13	SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL	S DE SS	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
14	SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA	SA DE CV SOFOM ENR	Accionistas	Captar dato en las variables D501A y D501B	
15	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SAS	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
16	ASOCIACION RELIGIOSA	AR	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
18	PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL			Captar dato en la variable D500	
19	GOBIERNO			Continuar con la rutina sin capturar las variables D500	
99	ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO	AFORE	Accionistas	Captar dato en las variables D501A y D501B	
	AGRUPACIONES FINANCIERAS	AF	Accionistas	Captar dato en las variables D501A y D501B	
	ASOCIACION EN PARTICIPACION	AP	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	Accionistas	Captar dato en las variables D501A y D501B	
	SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO	SOCAP	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE	SAB DE CV	Accionistas	Captar dato en las variables D501A y D501B	
	SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE	SAPIB DE CV	Accionistas	Captar dato en las variables D501A y D501B	
	SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION	SAPI	Accionistas	Captar dato en las variables D501A y D501B	
	SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR	SCP	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDAD CIVIL UNIVERSAL	SCU	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA	SCL	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDAD COOPERATIVA SUPLEMENTADA	SCS	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDAD DE INVERSION ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO	SIEFORE	Accionistas	Captar dato en las variables D501A y D501B	
	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE INTERES PUBLICO	S DE RL DE IP	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN ARTESANIAS	S DE RL ART	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	S EN C POR A	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES DE CAPITAL VARIABLE	S EN C POR A DE CV	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S EN C POR A DE RL	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	S EN C	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE DE CAPITAL VARIABLE	S EN C DE CV	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S EN C DE RL	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO	S EN NC	Accionistas y socios	Pedir al informante nos defina como está establecida	
	SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO DE CAPITAL VARIABLE	S EN NC DE CV	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S EN NC DE RL	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	S EN NC DE RL DE CV	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO (Dejaron de operar a partir del 2013 y cambiaron a SOFOMES)	SOFOL (SOFOMES)	Accionistas	Captar dato en las variables D501A y D501B	
	SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE	SOFOM	Accionistas	Captar dato en las variables D501A y D501B	
	SOCIEDAD MUTUALISTA DE SEGUROS DE VIDA O DE DAÑOS	SOCIEDAD MUTUALISTA DE SEGUROS DE VIDA O DE DAÑOS	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDADES DE INVERSION COMUNES	SIC	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITAL DE RIESGO	SICR	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	SIID	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
	UNIONES DE CREDITO	UC	Socios	Captar dato en las variables D502A y D502B	
		OTROS (ESPECIFIQUE)			Especifica y recuerda que en caso de cualquier sociedad anónima debes llenar "Total de miembros de consejo de administración y número de miembros mujeres" (D501A y B). En caso de cualquier otro tipo de sociedad llenar "Total de socios y número de socias" (D502 A y B)

C. Listado de variables de la cédula

Datos de control

Variables	Descripción
CE	Esta variable está conformada por las siglas de la coordinación estatal.
CTR	Esta variable está conformada por las siglas de la coordinación estatal y por las claves de la jefatura de control, jefatura de entrevistadores y entrevistador responsables de la verificación.
CSP	El número de la semana en la que se visita el establecimiento, de acuerdo con la planeación.
CSV	El número de la semana en que se visite el establecimiento para realizar la verificación.
I_CVE	Clave de diez caracteres que permite asociar a las unidades económicas con el establecimiento informante. Las primeras dos posiciones corresponden a la coordinación estatal y el resto es un consecutivo por coordinación estatal.
CLEE	Es la llave única de identificación estadística, asignada exclusivamente por el INEGI a cada uno de los establecimientos y empresas registrados en el DENUE, cuya función es identificarlos unívocamente y vincular a los establecimientos de una misma empresa. Esta clave es de uso obligatorio en los registros administrativos de unidades económicas.
Folio de solicitud de alta al RENEM	El folio de solicitud de alta al RENEM se conforma por 10 dígitos que permitirán identificar al programa mediante el cual se hace la solicitud, a la Coordinación Estatal y al entrevistador que solicita el alta de la unidad económica en el RENEM.

Datos de identificación del establecimiento

Variables	Descripción
E03N	Sustantivo propio que identifica la entidad donde se localiza la unidad económica.
E03 Clave	Clave que corresponde a la entidad federativa donde se ubica el establecimiento; está conformada por dos dígitos, de acuerdo con el orden alfabético de los nombres oficiales de las entidades.
E04N	Sustantivo propio que identifica el municipio en donde se ubica el establecimiento.
E04 Clave	Es la clave del municipio donde se encuentra el establecimiento.
E05N	Sustantivo propio que identifica la localidad donde se referencia al establecimiento.
E05 Clave	Es la clave de la localidad donde se ubica el establecimiento.
E06	Área donde se ubica la unidad económica. Es una clave alfanumérica en que se subdividen las localidades.
E07	Clave numérica de la manzana donde se localiza la unidad económica.
E08	El nombre de este establecimiento es:
E09	La razón social (propietario o sociedad) de este establecimiento es:
E09R	Régimen de capital.
E09E	¿La razón social (propiedad o sociedad) de este establecimiento coincide?
E23	U. Único: No comparte la razón social con otro establecimiento. M. Matriz: Controla a otro establecimiento en la misma razón social. S. Sucursal. Es controlada por otro establecimiento de la misma razón social.

Ubicación del establecimiento

Variables	Descripción
Tipo_E10	Término genérico de la vialidad donde se ubica la unidad económica cuando se trate de una superficie de terreno destinada al tránsito vehicular o peatonal (calle, avenida, carretera, camino u otro).
TE10	Otro, se especifica a qué se hace referencia.
E10	El nombre propio de la vialidad donde se ubica el establecimiento.
E11	Caracteres alfanuméricos que identifican el establecimiento en la vialidad.
E11A	Parte alfanumérica del número exterior.
E13	Caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican el establecimiento al interior del inmueble, con número de exterior designado.
E13A	Parte alfanumérica del número interior.
E12	Nombre, letra o número del edificio donde se ubica la unidad económica.
Tipo_E12P	Piso o nivel donde se ubica la unidad económica.
TE12P	Otro tipo de piso (especifique)
Tipo_E14	Es el tipo de asentamiento donde se ubica la unidad económica (colonia, fraccionamiento, unidad, barrio u otro).
TE14	Otro tipo de asentamiento (especifique).
E14	Sustantivo propio que identifica al asentamiento humano donde se localiza el establecimiento.
E14_A	Dato numérico que identifica la zona donde se ubica físicamente la unidad económica.
Tipo_E19	Nombre que identifica al conglomerado, donde se localiza la unidad económica.
TE19	Otro (especifique).
E19	Nombre que identifica al conglomerado, donde se localiza la unidad económica.
E20	Número o letra que identifica al establecimiento al interior del inmueble.
Tipo_E10_A	Hace referencia al tipo vialidad entre la cual se ubica el establecimiento, que corresponden a aquellas vialidades que generalmente son perpendiculares a la vialidad en donde está establecido el domicilio geográfico.
TE10A1	Otro tipo de vialidad (especifique).
E10_A	Hace referencia al nombre propio de la vialidad donde se ubica la unidad económica.
Tipo_E10_B	Hace referencia al tipo de vialidad entre la cual se ubica el establecimiento, que corresponden a aquellas vialidades que generalmente son perpendiculares a la vialidad en donde está establecido el domicilio geográfico.
TE10B1	Otro tipo de vialidad (especifique).
E10_B	Hace referencia al nombre de la vialidad posterior donde se encuentra el domicilio geográfico del establecimiento.
Tipo_E10_C	Hace referencia al tipo de la vialidad posterior donde se encuentra el domicilio geográfico del establecimiento.
TE10C1	Otro tipo de vialidad posterior (especifique).
E10_C	Hace referencia al nombre de la vialidad posterior donde se encuentra el domicilio geográfico del establecimiento.
DESCRUBIC	Se refiere a los rasgos naturales o culturales (edificaciones) que aporten información adicional, para facilitar la ubicación del domicilio geográfico de la unidad económica. Esta información es fundamental en vialidades sin nombre y sin número exterior, en caminos, terracerías, brechas, veredas, localidades rurales de difícil acceso, etcétera.

Datos de contacto del establecimiento con los clientes

Variables	Descripción
E22	Es el dato que permite el acceso en Internet, para obtener información de la unidad económica.
E21	Serie de caracteres que permite la comunicación con la unidad económica o su personal.
E25	Serie de caracteres que permite la comunicación con la unidad económica o su personal.
E26	Serie de caracteres que permite la comunicación con la unidad económica o su personal.
E15 Fijo	Clave conformada por diez caracteres. Debe incluirse la clave lada.
Ext_ue	Dato adicional para el número telefónico.
E15C Celular	Clave numérica conformada por diez caracteres. Debe incluirse la clave lada.

Tipo de organización

Variables	Descripción
F111A	<ol style="list-style-type: none"> 1) Producir bienes, comercializar mercancías o prestar servicios para terceros 2) Producir bienes exclusivamente para otros establecimientos de la misma empresa 3) Proporcionar servicios de apoyo exclusivamente para otros establecimientos con los que comparte la misma razón social o entidad propietaria (Establecimiento Auxiliar)
F110A	<ol style="list-style-type: none"> 1) Administración, contabilidad o representación legal 2) Bodega o almacén 3) Oficina de cobro o recepción de pagos 4) Taller de reparación o servicio de garantía sin costo 5) Estacionamiento 9) Otro (especificar)
F101	Otro servicio de apoyo (especifique)

Categoría jurídica

Variables	Descripción
D100A	<ol style="list-style-type: none"> 1) Una persona física 2) Una sociedad o asociación 3) El gobierno
D111A	<ol style="list-style-type: none"> 1) Sociedad anónima, SA de CV, S de RL 2) Asociación civil 3) Sociedad civil 4) Sociedad en cooperativa 5) Sociedad en comandita simple, comandita por acciones o nombre colectivo 9) Otra (especifique)
D101	Otra (especifique)
D500A	<ol style="list-style-type: none"> 1) Hombre 2) Mujer
D501_A	Total de miembros del consejo de administración
D501_B	Número de miembros del consejo de administración mujeres
D502_A	Total de socios
D502_B	Número de socias (mujeres)

Periodo de operaciones

Variables	Descripción
G111A	El año de inicio de operaciones de este establecimiento.

Clasificación económica

Variables	Descripción
E17	Este establecimiento se sigue dedicando a:
G142	¿Por qué no reconoce la actividad económica descrita?
G142F	Fecha desde que ya no realiza la actividad
E17ZA	Razón de los cambios de la actividad
F116A	1) Compraventa de mercancías 2) Producción, elaboración o fabricación de bienes 3) Prestación de servicios 4) Construcción o edificación de inmuebles 5) Transportes, mensajería O paquetería 6) Electricidad o distribución de gas por ductos al consumidor final o suministro de agua 7) Pesca o acuicultura 8) Minería 11) Agricultura o cría y explotación de animales o aprovechamiento forestal
F312A	1) Nuevas 2) Usadas
F313A	1) Personas y hogares 2) Comercios o productores de bienes o prestadores de servicios o gobierno o instituciones sin fines de lucro
F118A	¿Los productos o bienes que produce son artesanías?
F120	¿El principal tipo de servicio proporcionado es?
F201	Especifique otro servicio
F113	El nombre como se conoce a este tipo de establecimiento.
F211	Se refiere a la actividad principal que lleva a cabo la unidad económica.
F212_1A F212_2A F212_3A	Descripción de los tres principales bienes, mercancías o servicios relacionados con esta actividad, según los ingresos.
F212_1B F212_2B F212_3B	Porcentaje de los tres principales bienes, mercancías o servicios relacionados con esta actividad, según los ingresos.
F213_1 F213_2 F213_3	Descripción de las tres principales materias primas, para la producción de bienes.
F214	Porcentaje de la participación de esta actividad en los ingresos de la unidad económica.
F215	Se refiere a la actividad complementaria que lleva a cabo la unidad económica.
F216_1A F216_2A F216_3A	Descripción de los tres principales bienes, mercancías o servicios relacionados con esta actividad, según los ingresos.
F216_1B F216_2B F216_3B	Porcentaje de los tres principales bienes, mercancías o servicios relacionados con esta actividad, según los ingresos.
F217_1 F217_2 F217_3	Descripción de las tres principales materias primas, para la producción de bienes.
F218	Porcentaje de la participación de esta actividad en los ingresos de la unidad económica.

Personal ocupado

Variables	Descripción
H000A, H000B, H000C	¿Indique cuántas personas dependientes de la razón social trabajaron en este establecimiento? (Total, hombres, mujeres)
I100A, I100B, I100C	¿Cuántas personas que trabajaron en este establecimiento fueron contratadas y proporcionadas por otra razón social? (Total, hombres, mujeres)
I199	Nombre de la razón social que le suministró el personal.
I196A, I196B	¿La empresa que contrató y proporcionó el personal, está inscrita en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?
I196C	Número de registro
I200A, I200B, I200C	¿Cuántos trabajadores recibieron un pago exclusivamente por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo? (Total, hombres, mujeres)

Ingresos por suministro de bienes y servicio

Variables	Descripción
M000A	¿Cuánto fue el total de los Ingresos por suministro de bienes y servicios de este establecimiento?

Identificación de grupos

Variables	Descripción
G411A	Indique si este establecimiento pertenece a algún grupo como: holding, grupo empresarial, grupo financiero, empresa controladora, entre otros.
G401	Nombre del grupo.
G414A	¿El grupo se encuentra al interior de este establecimiento?

Ubicación de la matriz

Variables	Descripción
E03NM	Sustantivo propio que identifica la entidad donde se localiza el grupo.
E04NM	Sustantivo propio que identifica el municipio en donde se ubica el grupo.
E05NM	Sustantivo propio que identifica la localidad donde se referencia el grupo.
Tipo_E10NM	Término genérico de la vialidad donde se ubica el grupo cuando se trate de una superficie de terreno destinada al tránsito vehicular o peatonal (calle, avenida, carretera, camino u otro).
TE10NM	Otro, se especifica a qué se hace referencia.
E10NM	El nombre propio de la vialidad donde se ubica el grupo.
E11NM	Caracteres alfanuméricos que identifican el grupo en la vialidad.
E11NMA	Otro, se especifica a qué se hace referencia.
E13NM	Caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican el grupo al interior del inmueble, con número de exterior designado.
E13NMA	Otro, se especifica a qué se hace referencia.
E12NM	Nombre, letra o número del edificio donde se ubica el grupo.
Tipo_E12PNM	Piso o nivel donde se ubica el grupo.
TE12PNM	Otro tipo de piso (especifique)
Tipo_E14NM	Es el tipo de asentamiento donde se ubica el grupo (colonia, fraccionamiento, unidad, barrio u otro).

TE14NM	Otro, se especifica a qué se hace referencia.
E14NM	Sustantivo propio que identifica al asentamiento humano donde se localiza el grupo.
E14_ANM	Dato numérico que identifica la zona donde se ubica físicamente el grupo.
Tipo_E19NM	Nombre que identifica al conglomerado, donde se localiza el grupo.
TE19NM	Otro, se especifica a qué se hace referencia.
E19NM	Nombre que identifica al conglomerado, donde se localiza el grupo.
E20NM	Número o letra que identifica el grupo al interior del inmueble.

Datos de contacto del establecimiento matriz

Variables	Descripción
E22NM	Es el dato que permite el acceso en Internet, para obtener información del grupo.
E21NM	Serie de caracteres que permite la comunicación con el grupo.
E25NM	Serie de caracteres que permite la comunicación con el grupo.
E26NM	Serie de caracteres que permite la comunicación con el grupo.
E15FNM	Clave numérica conformada por diez caracteres. Debe incluirse la clave lada.
Ext_ueNM	Dato adicional para el número telefónico.
E15CNM	Clave numérica conformada por diez caracteres. Debe incluirse la clave lada.

Observaciones y comentarios

Variables	Descripción
C611	Observaciones

D. Relación de coordinaciones estatales y sus siglas

CLAVES DE COORDINACIONES ESTATALES		
Coordinaciones estatales	Clave alfabética	Clave numérica
Aguascalientes	AGS	01
Baja California Norte	BCN	02
Baja California Sur	BCS	03
Campeche	CAM	04
Coahuila	COA	05
Colima	COL	06
Chiapas	CHS	07
Chihuahua	CHI	08
Ciudad de México Norte	CMN	09
Durango	DGO	10
Guanajuato	GTO	11
Guerrero	GRO	12
Hidalgo	HGO	13
Jalisco	JAL	14
México Oriente	MEO	15
Michoacán	MIC	16
Morelos	MOR	17
Nayarit	NAY	18
Nuevo León	NLN	19
Oaxaca	OAX	20
Puebla	PUE	21
Querétaro	QRO	22
Quintana Roo	QTR	23
San Luis Potosí	SLP	24
Sinaloa	SIN	25
Sonora	SON	26
Tabasco	TAB	27
Tamaulipas	TAM	28
Tlaxcala	TLA	29
Veracruz	VER	30
Yucatán	YUC	31
Zacatecas	ZAC	32
Ciudad de México Sur	CMS	33
México Poniente	MEP	34

E. Relación de catálogos

CATÁLOGO DE RÉGIMEN DE CAPITAL		
E09R_C	DESCRIPCION	SIGLAS
1	SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SA DE CV
2	SOCIEDAD CIVIL	SC
3	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	S DE RL DE CV
4	SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	SC DE RL DE CV
5	SOCIEDAD ANÓNIMA	SA
6	ASOCIACIÓN CIVIL	AC
7	SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE	SAPI DE CV
8	SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SC DE RL
11	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MICROINDUSTRIAL	S DE RL MI
12	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S DE RL
13	SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL	S DE SS
14	SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA	SA DE CV SOFOM ENR
15	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SAS
16	ASOCIACIÓN RELIGIOSA	AR
18	PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	PF
19	GOBIERNO	
99	OTRO (ESPECIFIQUE)	
21	ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO	AFORE
22	AGRUPACIONES FINANCIERAS	AF
23	ASOCIACION EN PARTICIPACION	AP
24	INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
25	SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO	SOCAP
26	SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE	SAB DE CV
27	SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE	SAPIB DE CV
28	SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION	SAPI
31	SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR	SCP
32	SOCIEDAD CIVIL UNIVERSAL	SCU
33	SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA	SCL
34	SOCIEDAD COOPERATIVA SUPLEMENTADA	SCS
35	SOCIEDAD DE INVERSION ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO	SIEFORE
36	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE INTERES PUBLICO	S DE RL DE IP
37	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN ARTESANIAS	S DE RL ART
38	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	S EN C POR A
41	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES DE CAPITAL VARIABLE	S EN C POR A DE CV
42	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S EN C POR A DE RL
43	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	S EN C
44	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE DE CAPITAL VARIABLE	S EN C DE CV
45	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S EN C DE RL
46	SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO	S EN NC
47	SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO DE CAPITAL VARIABLE	S EN NC DE CV
48	SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S EN NC DE RL
51	SOCIEDAD EN NOMBRE COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	S EN NC DE RL DE CV
52	SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO	SOFOL
53	SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE	SOFOM
54	SOCIEDAD MUTUALISTA DE SEGUROS DE VIDA O DE DAÑOS	SOCIEDAD MUTUALISTA DE SEGUROS DE VIDA O DE DAÑOS
55	SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y/O INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	SNC
56	SOCIEDADES DE INVERSION COMUNES	SIC
57	SOCIEDADES DE INVERSION DE CAPITALES DE RIESGO	SICR
58	SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA	SIID
61	UNIONES DE CREDITO	UC

Clasificación de vialidades	
01	AMPLIACIÓN
02	ANDADOR
03	AVENIDA
04	BOULEVARD
05	CALLE
06	CALLEJÓN
07	CALZADA
08	CARRETERA
09	CERRADA
10	CIRCUITO
11	CIRCUNVALACIÓN
13	CORREDOR
14	DIAGONAL
15	EJE VIAL
16	PASAJE
17	PEATONAL
18	PERIFÉRICO
19	PRIVADA
20	PROLONGACIÓN
21	RETORNO
22	VIADUCTO
23	AUTOPISTA

Clasificación de pisos			
01 PLANTA BAJA	22 PISO 6	43 PISO 27	64 PISO 48
02 PENTHOUSE	23 PISO 7	44 PISO 28	65 PISO 49
03 MEZZANINE	24 PISO 8	45 PISO 29	66 PISO 50
04 CORREDOR	25 PISO 9	46 PISO 30	67 PISO 51
05 PASILLO	26 PISO 10	47 PISO 31	68 PISO 52
06 TÚNEL	27 PISO 11	48 PISO 32	69 PISO 53
07 ANDÉN	28 PISO 12	49 PISO 33	70 PISO 54
08 ROOF GARDEN	29 PISO 13	50 PISO 34	71 PISO 55
09 ESTACIONAMIENTO	30 PISO 14	51 PISO 35	72 PISO 56
10 LOBBY	31 PISO 15	52 PISO 36	73 PISO 57
11 PASAJE	32 PISO 16	53 PISO 37	74 PISO 58
12 SÓTANO 1	33 PISO 17	54 PISO 38	75 PISO 59
13 SÓTANO 2	34 PISO 18	55 PISO 39	76 PISO 60
14 SÓTANO 3	35 PISO 19	56 PISO 40	77 PISO 61
15 SÓTANO 4	36 PISO 20	57 PISO 41	78 PISO 62
16 SÓTANO 5	37 PISO 21	58 PISO 42	79 PISO 63
17 PISO 1	38 PISO 22	59 PISO 43	80 PISO 64
18 PISO 2	39 PISO 23	60 PISO 44	81 PISO 65
19 PISO 3	40 PISO 24	61 PISO 45	82 PISO 66
20 PISO 4	41 PISO 25	62 PISO 46	83 PISO 67
11 PISO 5	32 PISO 26	53 PISO 47	74 99 OTRO (ESPECIFIQUE)

Clasificación de asentamiento		
01 AEROPUERTO	16 FRACCIONAMIENTO	31 RINCONADA
02 AMPLIACIÓN	17 GRANJA	32 SECCIÓN
03 BARRIO	18 HACIENDA	33 SECTOR
04 CANTÓN	19 INGENIO	34 SUPERMANZANA
05 CIUDAD	20 MANZANA	35 UNIDAD
06 CIUDAD INDUSTRIAL	21 PARAJE	36 UNIDAD HABITACIONAL
07 COLONIA	22 PARQUE INDUSTRIAL	37 VILLA
08 CONDOMINIO	23 PRIVADA	38 ZONA FEDERAL
09 CONJUNTO HABITACIONAL	24 PROLONGACIÓN	39 ZONA INDUSTRIAL
10 CORREDOR INDUSTRIAL	25 PUEBLO	40 ZONA MILITAR
11 COTO	26 PUERTO	41 NINGUNO
12 CUARTEL	27 RANCHERÍA	42 ZONA COMERCIAL
13 EJIDO	28 RANCHO	43 ZONA NAVAL
14 EXHACIENDA	29 REGIÓN	44 LOCALIDAD
15 FRACCIÓN	30 RESIDENCIAL	99 OTRO (ESPECIFIQUE)

Clasificación de conglomerados	
01 MERCADO PÚBLICO	13 AEROPUERTO
02 CENTRAL DE ABASTO	14 CENTRAL CAMIONERA
03 PASAJE Y ANDADOR COMERCIAL	15 CORREDOR INDUSTRIAL
04 EDIFICIO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	16 CIUDAD INDUSTRIAL
06 CENTRO Y PLAZA COMERCIAL	17 PARQUE INDUSTRIAL
07 TIANGUIS, BAZAR O PULGA	18 ZONA INDUSTRIAL
08 HOSPITAL, CENTRO MÉDICO O CLÍNICA	21 CORREDOR TURÍSTICO
	22 PARQUE RECREATIVO